

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administración de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recibos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INSTANTANEA POLITICA

BANCA Y SOCIALISMO

Las céntricas calles de Madrid se han llenado de carteles rojos; son los anuncios de un mitin que celebraron los empleados de Banca, adheridos al socialismo. Este hecho nos obliga a reflexionar sobre la extraña actitud de muchos grupos o colectividades de profesionales, que han encontrado su tierra de promisión en el socialismo.

Y lo primero que se ocurre preguntar es si los empleados de Banca saben bien lo que quieren cuando propugnan por el marxismo, se suman a sus adeptos y les apoyan y vigorizan.

Si existe algo en el orden social que sea a la vez causa y consecuencia del capitalismo, esto es la Banca Privada. No se concibe que en un régimen colectivista, entregados a la plena propiedad del Estado los instrumentos de producción y consumo subsista no ya el más modesto Banco, sino la más humilde y desconocida Casa de Cambio.

Un Banco es la herramienta formidable del sistema capitalista. La movilización y maniobra del capital, para reproducirse así mismo, para levantar grandes empresas, para atraer los fondos y lanzarlos sobre grandes especulaciones todo ello se realiza en un Banco. Es el sistema nervioso o mejor aún la médula del capitalismo.

Si este desarrollo de empresas, sin este alarde de maquinismo, el Banco moderno no tiene razón de existencia. Los Bancos antiguos no eran otra cosa que modestos cambistas. El Banco es el símbolo de capital. En aquellas ventanillas donde se dejan papeles firmados que tienen la virtud de crear sumas enormes, que acaso no existen en ninguna parte, que no existirán nunca, pero que se funden y se deshacen al color del crédito; en aquellas otras repletas de billetes, de títulos de empresas, de letras de cambio, se verifica todos los días la mecánica del capitalismo. Es su sistema y su diástole.

Si el socialismo impera, el Banco tiene que desaparecer inmediatamente, a menos que no quede del socialismo más que el nombre. Y sin embargo estos empleados propugnan su propia destrucción. Es curioso y sintomático de estos tiempos.

ALVAREZ DE LEON

Escuela graduada de niños aneja a la Normal del Magisterio primario de Salamanca

CLASES DE ADULTOS. — CONVOCATORIA

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 1.º del actual ("Gaceta" del 6), queda abierta desde esta fecha la matrícula para las clases de adultos en esta Escuela de mi cargo, desde las seis y media hasta las ocho de la noche.

Salamanca, 8 de Diciembre de 1932.—El maestro-regente, Abdón Alonso.

Memoria del Banco Español de Crédito

Se ha reunido la junta general ordinaria de accionistas del Banco Español de Crédito, aprobando la Memoria correspondiente al último ejercicio.

El estado de dicha entidad bancaria no puede ser más próspero y floreciente, y el volumen de operaciones hechas sobrepasa a los realizados en el año anterior.

La Memoria del Banco demuestra que este organismo desarrolla una gran actividad financiera, bajo el patronato de un prestigioso Consejo de administración que es una garantía para la buena marcha del mismo.

Lea usted EL ADELANTO

Las tiendas de ultramarinos y el cierre de hoy

Según nos comunica el señor Pericacho, presidente de la Sociedad de Ultramarinos, Comestibles y similares, el día 8 de Diciembre, hoy, cerrarán los establecimientos a la una en punto de la tarde.

Lo que se recuerda al público a los efectos de no originarles perjuicio alguno.



El P. José Antonio, gran musicólogo, que ha sido nombrado académico correspondiente de la de Bellas Artes

(Fotos Rico).

En el Palacio de Justicia



Reunión de los decanos de los Colegios de Abogados de España en Asamblea, presidida por el Sr. Madrid, don Melquíades Álvarez, para tratar de las jubilaciones forzosas de los magistrados (Fotos Rico).

DESPUES DEL PARO GENERAL DE VEINTICUATRO HORAS

La huelga pendiente de solución de los obreros del Ramo de la Construcción

ANTE EL CONFLICTO

Cuando escribimos estas líneas, no han sufrido interrupción alguna las gestiones para solucionar la huelga pendiente de los obreros de todos los oficios del Ramo de la Construcción de la capital, y tratar de evitar que el día 10 estalle el paro de los obreros agrícolas afectos a la Casa del Pueblo, con la reanudación de la huelga general de todos los oficios en Salamanca.

En nuestra amplia información de la huelga publicada ayer, pudo darse el lector cuenta exacta, por las declaraciones que con toda imparcialidad recogimos de los señores Gobernador civil, Alcalde de la capital y presidente de la Federación Obrera señor Manso, de que en el fondo del conflicto no les separaban diferencias hondas ni existían posiciones irreductibles, ni mucho menos inabordable. Cuestión de cifras, realmente, de obreros a colocar o de trabajadores en paro forzoso. Los obreros son los primeros en reconocer el esfuerzo heroico realizado por el Ayuntamiento y la buena disposición en que ha estado para aliviar el paro. Reconocen y proclaman que la potencialidad económica municipal no consiente más dispendios, y que por otra parte, ellos no pretenden no sólo la ruina del Concejo sino ni el quebranto de los contribuyentes ya sobrecargados quizá con exceso.

La actitud de los trabajadores en la huelga general y en el paro parcial que ahora sostiene, no ha podido ni puede ser más elogiada y digna. Se han mantenido y se mantienen en un plano de serenidad y de disciplina admirables, y, realmente, la ciudad no ha tenido que lamentar el más leve incidente. La prudencia del señor Gobernador ha obrado también con eficacia.

Planteadas la cuestión en los términos que unos y otros lo hicieron, no era difícil la solución. De un lado el Ayuntamiento, de otro la Patronal, habían de procurar trabajo para los parados, cuya proporción, aunque muy lamentable, no es excesiva ni mucho menos en una población obrera de cerca de cinco mil trabajadores.

Pero este optimismo nuestro sufrió anoche cierta decepción, aunque no desmayo. La Casa del Pueblo presenta al Gobernador civil unas nuevas bases que pasan a estudio del Ayuntamiento. Y la mayoría republicano-socialista las estima inaceptables. El conflicto entra en un nuevo aspecto más difícil. El Ayuntamiento, que no es, naturalmente, un patrono, hace cuanto está de su parte para aliviar la situación de los sin trabajo. El problema de la huelga, sus motivos, sus fundamentos, debe plantearse clara y diáfana, para su estudio sereno de la cuestión. No bastan unas peticiones escuetas, frías, escritas para propugnar por la solución del conflicto. Hay que volver al diálogo, discutir, razonar, meditar bien las cosas. Pues cuando las autoridades y el pueblo trabajador, como ha sucedido en el paro general y está sucediendo ahora en la huelga parcial que la Casa del Pueblo sostiene, han observado y observan una tan serena y ciudadana conducta, ¿no se puede esperar, y aun lograr, de esa serenidad y comprensión y ciudadanía un arreglo armónico del conflicto? Por el seguimos propugnando con todo fervor. Situaciones más difíciles hemos vivido que tuvieron solución pronta y beneficiosa para todos.

Lo que nos dice el Gobernador civil

Acercas del desenvolvimiento en el día de ayer, de la huelga del Ramo de Construcción, nos dijo el señor González Gamonal, que únicamente habían entrado al trabajo en una obra, dos obreros, y nos reiteró que hicieramos presente que los tajos están abiertos a fin de que acudan a ellos los obreros, teniendo una completa seguridad de que en todo momento estará garantizada la libertad de trabajo.

El Comité de huelga en el Gobierno civil. — Peticiones formuladas.

A las seis de la tarde se presentó en el Gobierno civil, previa audiencia concedida por el gobernador, el Comité de huelga, presidido por el señor Manso.

La reunión duró hasta las ocho y media de la noche, en que abandonaron los obreros el despacho del Gobierno civil.

Formularon las siguientes peticiones, que se contraen exclusivamente a la huelga de Salamanca, desglosando, por lo tanto, cuanto se refiere a la provincia.

Las peticiones que formula el Comité de huelga y de las que se dió traslado inmediatamente al alcalde, son las siguientes:

1.º Anticipo de una semana de jornal, plazo que se estima indispensable para la colocación de todos los obreros parados, para 500.

2.º Estos anticipos serán reintegrados por los trabajadores, a base

de un día de descuento por semana, en la que trabajen seis días, siempre que este descuento se haga en las seis semanas últimas que trabajen.

3.º Ofrecimiento por parte del Ayuntamiento de mantener el trabajo abierto para esos obreros, hasta el mes de Abril del próximo año de 1933.

La huelga en la provincia.

Hablamos con el gobernador, señor González Gamonal, respecto a la huelga de la provincia, y nos contestó que la estima completa y absolutamente ilegal.

Manifestación que rechaza enérgicamente.

Nos encareció el gobernador civil que hicieramos constar su más enérgica protesta, y al mismo tiempo que rechazaba la afirmación que contiene la primera parte del último párrafo del artículo editorial que publicó ayer el periódico de la tarde, y que dice así: "Finalmente, hay un aspecto, el más delicado para nosotros, de la huelga, que conviene examinar. Por excelente que haya resultado el ensayo, no puede darse la tranquilidad encomendada a la cordura y sensatez de las masas, tanto si éstas son de proletarios, como si son de burgueses".

Debe saber Salamanca y toda la opinión, que la tranquilidad estaba garantizada, y la aseguraban los guardias de Seguridad y los guardias civiles. La autoridad en todo momento tiene que ser previsor, y yo, que ostento la del Gobierno en

la provincia, tenía y tengo que practicar esta condición. Tenga plena seguridad Salamanca de que en todo momento tiene garantida su normalidad y tranquilidad.

El enjuiciamiento de la huelga.

También nos indicó que hicieramos constar que el enjuiciamiento que la opinión pueda formar sobre la huelga, lo aplaque o difiera hasta que terminen los momentos actuales, y entonces se verá la actuación realizada por todos los factores que intervienen en este conflicto. Mientras tanto, hacer un enjuiciamiento en estos momentos, adolecera de justicia, y por consiguiente podrá ser parcialísimo.

La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento, no acepta la fórmula del Comité de huelga

Desde las siete y media, se hallaba reunida la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento, para conocer lo tratado en la reunión del Gobierno civil, a la cual asistía el alcalde, señor Prieto Carrasco.

A las ocho y media de la noche en que terminó la reunión del Comité de huelga, con el alcalde y



La leyenda perniciosa de unas aguas

Ciertos barrios de la ciudad viven desde hace bastantes días en gran zozobra e inquietud. Parece que unas fuentes, tan llenas de tradición y de salmantinismo como las de San Francisco y "Mamarón", son la causa de la rañal congaja. El señor Alcalde se ha apresurado a clausurarlas, pero el mal ya causó sus estragos irremediables y ha llevado el luto a unas familias y la enfermedad terrible a otras. El agua del viejo y antiquísimo manantial que surte a dichas dos fuentes, está contaminada por el bacilo de Eberth, de ese cruel bichito que produce la fiebre tifoidea, que parece que sierte gran predilección en cebarse en la juventud.

Dadas las condiciones de nacimiento de ese manantial, de su propia conducción del agua y de otras circunstancias que le rodean, yo no sé cómo ha podido sobrevivir la gran parte de la ciudad que se surte de antiguo de estos dos caños públicos. La tradición, y más que la tradición, la leyenda que forja tantas mentiras, ha ido infiltrando de generación en generación la bondad de ese agua del tan cantado franciscano Campo de San Francisco. Tanto, que épocas hubo en la vida de esta encantadora ciudad, que era de buen tono decir en las tertulias caseras: —¡Ah!, en mi casa se toma agua del Campo de San Francisco! — ¡La porquería que está usted bebiendo! — le decían a uno que tomaba el agua, por ejemplo, del caño de San Martín, hasta que el municipio se encargó de ponérsela a uno en casa, con su grifo y todo. Y nada. Por cada infección de las aguas del Tormes, en época veraniega, doblaba bonitamente el número la cristalina y hasta "medicinal" del Campo de San Francisco, con la diferencia de que el atacado del mal de este agua, sufría la dolencia resignadamente y procuraba morirse del mejor modo posible, sin aparatosas consultas médicas y sin alarmar a nadie.

No es esta la vez primera que estas aguas del Campo de San Francisco, tan llenas—repetámoslo—de tradición, tienen en su cuenta no pocos estragos. El mal causado no tiene remedio, pero puede tenerlo para lo sucesivo. Es preciso que el Ayuntamiento tome en este asunto una determinación decisiva: o clausurar las fuentes para siempre o proceder a estudios técnicos del manantial y renovación de la tubería de conducción que aseguren la bondad del agua o por el contrario, que hagan que deje de utilizarse para el consumo público por nociva para la salud y peligrosa para la vida del vecindario. — Un Repórter

Los concejales en el Gobierno civil

Al terminar la sesión los concejales de la mayoría republicano-socialista visitaron al señor gobernador civil, participándole el acuerdo adoptado y haciendo constar que estaban incondicionalmente al lado del Gobierno de la República.

El señor González Gamonal agradeció profundamente esta adhesión, limitándose a contestar que cumpliría con su deber y desarrollaría su acción conforme lo exigieran las circunstancias.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Hernández Gómez, Carlos Encinas, María González Sánchez, Nicomedes García Ascensión y Anunciación Gutiérrez Fraile.

Defunciones: Fernando Corrales Marcos, de veinte años; Enrique Marcos Pérez, de setenta y cinco.

LA SERORITA
Fernanda Corrales Marcos
falleció en Salamanca, el día 7 de Diciembre de 1932
a los diez y ocho años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Sus desconsolados padres, don Fernando Corrales y doña Josefa Marcos; hermanos: Julia, Eulalia, Josef, Angeles; hermano político, don José Almeida (contable de los Almacenes de Depósito del Banco Español de Crédito); primos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les viviran agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, 29, 3.º.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

PRIMER ANIVERSARIO
del señor
Don José Sánchez Nieto
CAPITAN MEDICO
que falleció en Madrid, el día 8 de Diciembre de 1931
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Su afligida esposa, doña Pura Hernández; hija, Purita; padres, don Lorenzo y doña Matilde; padres políticos, don Melquíades Hernández y doña Julia Hernández; hermanos: Modesta, Paula, Macaria y Teodora; hermanos políticos, Luciano Martín, Licesio Piedra y Francisco Santos; tíos, primos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguno de los actos piadosos que se celebrarán en sufragio de su alma, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Los funerales Cabo de Año que se celebrarán en la parroquia de Fuentelapeña el día 9 del actual, y en la de Villamor de los Escuderos, el día 10, ambos a las diez de la mañana, así como las misas que se digan en indicado día 10 en las parroquias de Torrejoncillo (Cáceres) y en Vega de Valdeironco (Valladolid), se aplicarán por el bien del alma del fallecido.

QUINTO ANIVERSARIO
del señor
Don Angel Sánchez Huerta
(Del comercio de esta plaza)
que falleció en Salamanca, el día 9 de Diciembre de 1927
a los cuarenta y cuatro años de edad
después de haber recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Venancia Sánchez; hijas: Teresa y Vicenta; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistan a alguna de las misas, que se aplicarán en su sufragio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, de esta capital, en el altar del Santísimo Cristo, de siete a ocho y media, mañana, día 9, serán aplicadas por el bien de su alma.

TEMAS DE LA ACTUALIDAD ECONOMICO-FINANCIERA

Turismo peninsular e internacional

Hará unos meses que dos diputados de las Constituyentes fueron encargados de formular un anteproyecto para el establecimiento de una corriente turística entre España y Portugal...

MANUEL DE LA PARRA (Prohibida la reproducción)

"El Congreso se divierte", "Katiushka", "Luisa Fernanda" y mil novedades en discos Odeón. - PAULINO. Plaza Mayor, 19. - Relojería - Platería - Óptica

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Remigio Gil, 37.519,55 pesetas; Muguire y Compañía, pesetas 53.393,47...

Diris New-York ONDULACION PERMANENTE VEINTICINCO PESETAS. En nuestra sección económica se harán todos los días cuatro ondulaciones permanentes al precio de TRECE PESETAS...

SE INAUGURA CON SOLEMNIDAD EL CENTRO PRIMARIO DE HIGIENE RURAL

CIUDAD RODRIGO

A las doce nos dirigimos al Centro Primario de Higiene Rural, con el fin de asistir a su inauguración, donde vimos gran número de médicos, farmacéuticos, comisiones de Ayuntamiento de los pueblos del partido...

Don Fernando Montejo, de Villar de Gallamazo; don Víctor Viñuela, de Robleda; don Esteban Martín, de Peñaparda; don Luis Palomo, de Martín de Yétes; don Antonio Sánchez Hernández, de Alameda; don Manuel Álvarez Sousa, de Retortillo; don Juan Vicente Bartol, subdelegado de Farmacia de Vitigudino...

Don Gonzalo Alonso, alcalde de Villavieja; don Francisco de la Puente, alcalde de Martín de Yétes; don Nicomedes Méndez, secretario de idem; señor Caderón, alcalde de Retortillo; don Matías, concejal de Martín de Yétes; don Salvador Velasco, secretario de Morasverdes; y don Casto Mafias, de Retortillo.

Entre los señores que llegaron vimos al Inspector general de Sanidad Interior, doctor Ruesta; al Inspector provincial de Salamanca, don Joaquín de Prada; al Inspector de Palencia, don Prado Martín de Prada; el de Cáceres, señor Ruiz Mirate; director del Dispensario Antituberculoso de Salamanca, don Ambrosio de Prada y Garrido; el médico epidemiólogo de Salamanca, don Tomás Martín; el médico bacteriólogo, don Félix Areochoa; médico del Instituto provincial de Cereales, don Antonio del Campo; subdelegado de Farmacia de Salamanca, don Federico de Hoyos; director del Centro de Higiene de Peñaranda, don Julio Pérez Álvarez; el ingeniero sanitario de la Dirección general de Sanidad; el presidente del Colegio Médico de Salamanca, don Nicasio Cimas Leal; y los médicos salmantinos, don Lino Morales, don Evaristo Tomás, don Guzmán Buxaderas, don Eduardo Ferrán, don Isidoro Juárez, don Eduardo Ferrán y don José Morales, y la señorita enfermera, Teresa Encinas.

siempre por los Poderes públicos, acaso porque por un atavismo explicable, conserva su activo desdén de viejo hidalgo y no practica la mendicidad política, advierte ahora como la República, espontáneamente, se preocupa de mejorar la situación de los pueblos.

Este Centro de Higiene Rural que hoy inauguramos, es una prueba del vasto esfuerzo que los hombres de esta República realizan en dicho sentido, y Ciudad Rodrigo espera, por ser la ciudad más poblada de la provincia, por el alejamiento de la capital y por su situación geográfica y estratégica, que este Centro sea elevado a Secundario para poder llenar ampliamente los altos fines en que se funda el propósito de crearlo.

La presencia del ilustre Inspector general de Sanidad, doctor Cuesta; su interés por conocer y resolver los problemas sanitarios y el honroso conocimiento que de nuestras necesidades locales tiene el señor Prada, son garantía de que nuestras legítimas esperanzas serán en breve una realidad.

Este pueblo tiene otros importantes problemas de sanidad e higiene que resolver y que no en número por no molestarlos. Mi fe en la República me permite afirmar que serán resueltos, ya que al lado de nuestro modesto esfuerzo estará en lo sucesivo el merecido apoyo del Poder central.

Y, para terminar, yo quisiera que mis breves palabras tuvieran la virtud de llevar a vuestro espíritu el convencimiento de que las inspiran los anhelos de un pueblo que ansa que la República lleve la justicia y la equidad incluso a los lugares que por propia apatía y pasividad, han sido postergados.

Y nada más. Ciudad Rodrigo, presentado en este acto por varios concejales, se suma al homenaje que los médicos y farmacéuticos dedican a sus autoridades sanitarias y desean a éstas se lleven un grato recuerdo de la breve estancia dentro del recinto de sus vestidas murallas.

Grandes aplausos se le tributaron al señor Pacheco, que fué muy felicitado.

DON ERNESTO SANCHEZ. A continuación del alcalde se levantó a hablar, entre grandes aplausos, el Director del Centro de Higiene Rural, doctor Ernesto Sánchez, alma de la Institución y organizador de estos actos.

Ilustres autoridades, señores y compañeros: unas palabras solemnes para saludar, en nombre de mis compañeros, los médicos, farmacéuticos y veterinarios de este distrito y de la provincia, al ilustre Inspector General de Sanidad Interior y a las demás autoridades sanitarias que le acompañan; para todos ellos el testimonio de nuestra gratitud, por la gran merced que nos han hecho asistiendo a la inauguración del Centro de Higiene de esta ciudad. No temas que yo os vaya a hablar de la importancia de estos centros, de la labor que en términos generales han de desarrollar, ya lo harán los que me han de suceder en el uso de la palabra, de una manera acabada y elocuente, quiero destacar sólo el problema sanitario que tiene nuestra ciudad y del cual el Centro se ha de ocupar preferentemente, el pavoroso problema de nuestra gran mortandad infantil. La cifra de mortalidad infantil que tuvo España en el año 1930 no solamente no alcanzada por nosotros, sino superada, enormemente rebasada, casi duplicada.

En unas cuartillas que ayer mandé a la prensa provincial, hago un llamamiento a todos, autoridades to-

cales, médicos, maestros, padres, convecinos, para que nos ayuden en la lucha contra la mortandad infantil; aprovecho esta ocasión de estar presentes casi todos mis compañeros de ejemplar en la ciudad, para personalmente repetir el ruego, para pedir su valiosa ayuda para esta obra noble y generosa que emprendemos.

Me felicito de que la inauguración del Centro coincida con la inauguración de una nueva política sanitaria que nos sacará del atraso en que en estas cuestiones vivimos, mis votos van, por que el impulso adquirido no se detenga, porque cada día la atención por los asuntos sanitarios sean crecientes, que estos problemas de sanidad, son problemas de vida y la vida a todos nos interesa. Y nada más. Siendo en últimas palabras acogidas con una ovación que se repite al levantarse a hablar el Inspector general de Sanidad Interior Dr. Cuesta el cual dijo que sintiendo mucho, no había podido asistir como era su deseo el director general de Sanidad doctor Pascua, a quien incluíbles deberes de su cargo le habían obligado a marchar a Madrid.

Saludó atodos en nombre del ministro de la Gobernación y del Director General de Sanidad, cuya representación ostentaba.

Hizo un índice muy elocuente de la labor y de las ventajas que los Centros de Higiene han de reportar a las localidades donde se instalan.

Reconoció la importancia de nuestra ciudad y la conveniencia de aumentar los servicios sanitarios de que está dotada, para lo cual ofreció su incondicional apoyo y valía. Habló de la preocupación de los habitantes rurales, que representan en nuestra patria diez y siete millones de habitantes. Agradeció a todos los médicos, farmacéuticos y comisiones su asistencia.

Puntualizó la labor de los Centros de Higiene que principalmente ha de ser de Medicina preventiva, no curativa, limitándose a tratar enfermos cuando éstos constituyen un peligro social para los demás, por ser contagiosos.

Terminó su brillante discurso, por el cual fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Inspector provincial doctor Prada. Nuevamente el público pide, entre aplausos, hable el prestigioso Inspector provincial de Sanidad, doctor don Joaquín de Prada, el cual hizo un admirable discurso de carácter profesional, atentando a los médicos de la provincia para que se enrolen en esta campaña sanitaria, que con tanta pujanza comienza, y que su deseo es sembrar a todos los pueblos de la provincia de centros de Higiene, y que acudan al Instituto provincial de Higiene los médicos para ampliar sus conocimientos de los problemas sanitarios, y como sería muy prolijo seguir paso a paso su bonita peroración y ya no disponemos de espacio, hemos de dar por terminado la reseña de su discurso, que fué encendido con unánimes aplausos.

El presidente del Colegio Médico, don Nicasio Cimas Leal, habló también, y como a todos, le aplaudieron calurosamente.

El doctor Ruesta, acompañado por personalidades de nuestra ciudad, visitó los principales monumentos más artísticos que encierra Miróbriga, de los que hizo un cumplido elogio.

Ya serían las seis cuando nuestros visitantes marcharon para Salamanca, satisfechos de las atenciones recibidas por parte de todos, especialmente del médico director del nuevo Centro, doctor Sánchez, a quien felicitó efusivamente.

Primera comunión. El día 3 del actual, en la iglesia de las reverendas Madres de Santa Teresa de Jesús, de esta ciudad, espléndidamente adornada con tan fausto motivo, y en el altar mayor de la Inmaculada Concepción, tuvo lugar el solemne acto de tomar por vez primera la Sagrada Comunión el precioso niño Pequeño Gabo López de Coca, hijo del Director del Instituto de esta y doctor en Derecho don Joaquín Gaité Velasco.

Le fué administrada por el joven y culto presbítero, Licenciado en Letras y profesor del Seminario, don Benito Nieto, que en el solemne momento de darle la Sagrada Forma tuvo sencilla y elocuente plática, ensalzando la grandiosidad del acto que iba a realizar, de recibir el cuerpo de Jesús Sacramentado, al que había de consagrar su vida.

Asistieron sus padres y numerosos amigos de los señores de Gaité Velasco, los cuales con este motivo han recibido numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Una boda. El domingo pasado, en el pueblo de Villar de Ciervo, de este partido, tuvo lugar, en familia, la boda de la preciosa y gentil señorita Ezequiel González, de las mejores familias de dicho pueblo, con el inteligente mecánico y popular empresario de los autos de línea de esta ciudad a Salamanca, don Adolfo Martín.

Berido la unión el célebre párroco don Vicente Segovia.

Fueron aplaudidos por los hermanos del novio, don Benito, competente mecánico, y la bella señorita Anacleto Martín.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, salieron de viaje para Barcelona y Madrid.

S. VEGAS ARRANZ

RADIOFONICAS

Exposición radiofónica en Suiza. Suiza tiene la intención de organizar en el año próximo una exposición radiofónica, pequeñas exposiciones locales en el curso del próximo otoño. Este cambio se operará con el fin de que un mayor número de aficionados tuviesen ocasión de darse cuenta del desarrollo de la radiofónica.

El proyecto radiofónico francés. Hace poco tiempo, el ministro de Comunicaciones en Francia, anunció que tenía la intención de iniciar la ejecución del proyecto del general Ferré. Los puntos básicos de implementación de la construcción de emisoras de potencia en París, Toulouse, Lyon y en la Costa Azul. En el momento de la ejecución de las emisoras privadas de radiofónica, ha dirigido una carta al ministro de Comunicaciones, en la que pide que se le permita a las emisoras privadas de radiofónica que trabajen en las frecuencias que se han asignado a las emisoras de potencia de radiofónica, para que se pueda mejorar su instalación técnica. Estas emisoras privadas de radiofónica ya han solicitado la autorización de mejorar su instalación técnica. Estas emisoras privadas de radiofónica ya han solicitado la autorización de mejorar su instalación técnica.

Por lo tanto, los diarios franceses se preguntan si es necesario emitir un comunicado oficial de los ministros, que representen los intereses de los radioaficionados, ya que en ciertas ciudades es posible disponer de emisoras de potencia bien equipadas; para ello sólo hace falta conceder la petición precitada.

Italia librada de los piratas del éter. Desde la apertura de la "caza" a los escuchas clandestinos en Italia, la situación ha mejorado mucho y los resultados son muy satisfactorios. Antes de la fecha indicada, Italia contaba con 230.000 escuchas; actualmente tiene más de 300.000.

Las autoridades creen que la caza no ofrecerá más resultados, pero indican que 300.000 es una cifra muy inferior a la que podría tener Italia. Con el fin de aumentar este número, se hará, dentro de poco, una gran campaña de publicidad.

Contra las perturbaciones radiofónicas. A fines del año en curso, se organizó un congreso en París, con el fin de combatir las perturbaciones radiofónicas.

Representantes de las organizaciones radiofónicas, técnicos bien conocidos y varias autoridades oficiales, participaron en él. Se ha rogado a los alcaldes y miembros de las municipalidades que presenten al Congreso una memoria relativa a las perturbaciones registradas en sus respectivas ciudades.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especiales. Pablo García. Plaza Mayor, 43, armería.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle de Pazo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

ENSEÑANZA DE TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA. Honorarios módicos. Paseo de San Antonio, 13.

LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS. Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

9 Diciembre MADRID

6 Enero SIERRA SALVADA

26 Enero SIERRA NEVADA

16 Febrero MADRID

16 Marzo SIERRA SALVADA

PRECIO DEL PASAJE. Tercera corriente, pesetas. 577,70. Tercera camarote, pesetas. 612,70

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORADO ISLA, Villagarcía. Marina, 14; Vigo, Galicia Ollaqui, y en Salamanca, a nuestro representante, don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

TEATRO MODERNO HOY, JUEVES. A las 4 y a las 6 y 3/4 y 10 1/2

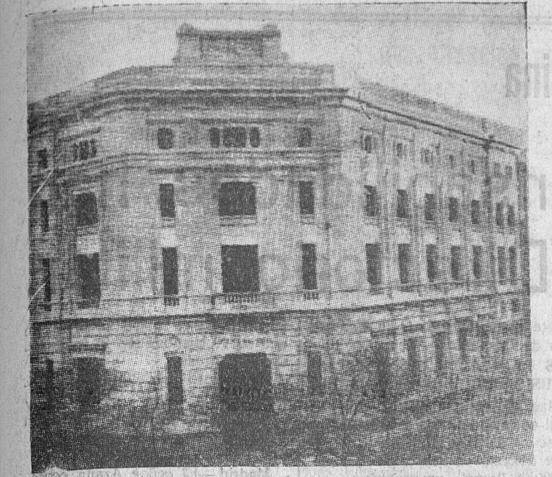
La Fruta Amarga Totalmente en ESPAÑOL Por

VIRGINIA FABREGAS JUN DE LANDA MARIA L. CALLEJO y ELVIRA NOBLA Superlógica MEJRO

CABALLERO COÑAC. Advertisement for Caballero Cognac featuring a knight on horseback and the brand name in large stylized letters.

Ciudad Rodrigo, olvidado casi

El nuevo edificio donde se sorteará el "Gordo"



A tal señor, tal honor. Y como la lotería proporciona al Estado uno de sus más sanados ingresos, justo es que éste se precupe de instalar con toda esplendor el edificio donde los sorteos se llevan a cabo.

Y a tal efecto ha instalado el Palacio de la lotería en el soberbio inmueble del cual publicamos hoy la nota gráfica.

Ocupa el nuevo edificio la esquina de las calles de Montalbán y Alfonso XI, con mayor extensión de fachada sobre esta última. La sobria modernidad de su traza y la riqueza de su construcción forman un grato conjunto exterior. Un tren de achafanado en la confluencia de ambas vías da acceso al edificio por una monumental puerta de artística forja y cristal, sobre la que campea la leyenda: Lotería Nacional.

En las cinco plantas de que consta van repartidos los servicios que se indican a continuación:

Sótanos: Comprende los talleres de mecánica, numeración y sellado de billetes, estereotipia, imprenta y encuadernación. Recibe luz directa del exterior; las paredes van recubiertas de azulejería y están dotados todos los departamentos de un sistema de ventilación que renueva periódicamente el aire viciado.

En el piso bajo se ha instalado regístramente el salón de sorteos. Ocupa una extensión aproximada a los ciento setenta metros cuadrados y consta de un estrado de unos dieciséis metros, al que sirve de fondo un magnífico repostero de terciopelo granate, en el que aparece bordado a mano, en oro, el escudo nacional, y un dosel de idénticos materiales y riqueza. A la derecha se han instalado los bancos de premios y números, cuyo funcionamiento de extracción se realiza eléctricamente, del mismo modo que el recientemente adoptado en

DE PEÑARANDA

Entierro de Gerardo Díaz Román

Tan honda tristeza ha causado en esta ciudad la tremenda desgracia que aflige a la distinguida familia del alcalde, señor Díaz Bruno, que al acto del entierro civil del querido amigo Gerardo Díaz Román, asistió una verdadera manifestación de hombres, mujeres y niños.

El comercio se asoció a la pena, y para que pudieran acompañar al cadáver desde el depósito municipal al cementerio, cerró sus puertas durante la hora del entierro.

Cuando la inmensa muchedumbre ocupaba la explanada de la entrada al cementerio, don Francisco Ruipérez, dirigió al público una amada oración fúnebre, que nosotros, emocionados, intentamos recoger.

Dijo: Impresionado profunda y dolorosamente, por la tremenda desgracia, yo quiero levantar mi voz en nombre de Peñaranda, porque creo interpretar bien su condolencia a juzgar por las lágrimas que vertéis.

Hace un sincero elogio del finado, culto estudiante y ciudadano de valor cívico inestimable, al que su familia ha seguido en su espíritu laico.

Yo quiero —dijo— expresar la amargura que me ha producido, como a todos vosotros su muerte, porque ha truncado una vida ejemplar y de estudio, como también tronchó la de un hermano mío —Fortunato— contra lo que no puede, uno rebelarse, aunque produzca verdadera indignación.

La tierra recoja en su seno, amorosa, en esta hora civil, el cadáver de tan querido amigo, y yo en nombre de sus atribulados padres, os expreso su eterna gratitud a los que de Salamanca y de Peñaranda, así como de los demás pueblos, habéis venido a rendir el último tributo a tan llorado correligionario.

Don José Carrasco Pardo

Yo, que soy uno de los mejores amigos del infortunado Gerardo, en este triste momento de indescribible dolor, en nombre de los compañeros del difunto, deseo hacer pública nuestra pena; pero no puedo, como mi pensamiento y amordaza mi lengua el llanto.

Don Julio Camisón, abatido visiblemente, alzó su voz y dijo:

Este acto, que desquicia el sentimiento y aumenta el dolor, refleja el hondo sentir de una colectividad humana anhelante de rendir el último tributo, ante la muerte, al joven Gerardo Díaz Román que, atesorando una vida de bondad y de inteligencia, rompió su desgracia las esperanzas de un hogar y destruyó el corazón de sus familiares.

La muerte se gozó en flor una vida de promesas y de gran vida.

Los atribulados padres pueden tener el consuelo y la emoción de que su querido hijo mereció la pública estimación por la prendas que atesoraba y este acto civil, trágico y popular, consolida los méritos del difunto y el reconocimiento a sus padres.

Los compañeros del muerto, que ahora acompañan doloridos al cadáver, pondrán toda su voluntad y actividades para evitar las tragedias de la enfermedad que anuló al querido amigo.

Sintamos todos el tremendo dolor ante los despojos del malogrado Gerardo Díaz Román. La tierra, amorosa, cubrirá sus restos... de su tumba irradiará el ejemplo del bien, del trabajo y del honesto vivir.

¡Pobres padres! ¡Lucharon con tesón para labrar el porvenir de su idólatro hijo!... y la muerte metió en su hogar el llanto, el infortunio y la tragedia.

Un minuto de silencio, recomiendo a todos, para sentir la desgracia con fervoroso recogimiento y testimoniar el dolor a los que llevan al muerto y no le olvidaran.

El severo féretro fue conducido

Haga el mejor de los deportes ESQUIAR



Y vea los útiles que para este fin vende la Sucursal de



en hombros de sus compañeros y amigos de Salamanca y de Peñaranda, que se disputaban el honor de llevar el cadáver.

Cuatro preciosas coronas adornaban el féretro, dedicadas por los compañeros de la Facultad sa manita, de amigos de Salamanca y de Peñaranda, amigos futbolistas de esta población y sus tíos, don Angel Díaz y doña Casimira Cantero, y un pensamiento hermoso de sus íntimos de Salamanca.

Presidieron el duelo, ante el desfile, durante largo rato, los muchísimas personas que deseaban tomar parte en su pena, su hermano, Francisco Díaz Román; sus tíos: don Guillermo y don Angel Díaz Bruno, don José María Bungeño, don Manuel Román Pacheco, don Julián Tosal Monje, don Francisco Pérez, don Luis Tarrío, y el aca'de accionista, don Pelayo de Dios, y otras personas.

Por la casa de los señores Díaz Bruno, han desfilado también durante todo el día, personas de todas las clases sociales y de Salamanca, además del Comité Radical y otros pertenecientes a la Agrupación al Servicio de la República, sus compañeros de Facultad que vinieron desde Salamanca, José Carrasco Pardo, José Luis Sánchez-Gómez Hernández, Saturnino Montes, Luis Hernández, José Bello, Manolo García Puente y Conde.

Doloridos de la pérdida de tan buen amigo, no sabemos expresar en estas líneas, trazadas bajo la amargura de la emoción, nuestra condolencia, pero ya sabrán apreciarla en su intensidad, sus afligidos padres don Germán Díaz Bruno y doña Julia Román Pacheco; sus hermanos: Alicia, Francisco, Julia, Wenceslao, Manolita, Vicente, Luisa, Ursicimo y César; tíos y demás familia.

¡Descansen en paz don Gerardo Díaz Román, tan excelente amigo!

DUENAS

QUISICOSAS

Por si las moscas, amigo Abdón, ni gata bebas del "Mamarón".

En Madrid, a una acaudalada señora llamada doña Jesusa Laxón, que vive en Claudio Coello, 45, le ha timado una "adivinatora" cerca de cincuenta mil duros entre metálico y alhajas, haciéndola creer que le averguaría cuál va a ser el número del premio mayor del próximo sorteo de la lotería de Navidad.

Ya no es el labriego ruin el que pica en el anzuelo, es la dama de postín a quien le dan el camelo. Y es que en punto a ser "ansioso" tirando por el atajo, igual hace el oso el de arriba y el de abajo.

Dicen que era Salamanca la capital más tranquila. Eso dicen, si señor, eso dicen que decían...

De acuerdo con una nueva ley del Gobierno portugués, todos aquellos que circulen por las calles de Lisboa con los pies desnudos, serán detenidos y encarcelados.

Con ello se fomenta la higiene, claro está, y para los "crispines" será un nuevo maná.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Nuevo color de moda para el pelo

He aquí, amables lectoras, una cuestión muy "peleaguda". ¿Sabéis cuál es el color de moda para el pelo en París?

El rubio "patino" y "oro" ya no están de moda. Lo mismo que otras tantas modas venidas de Hollywood, también ésta se ha agotado, encontrando la oposición de los peluqueros parisienses, que en cuestiones de modas ven mucho más lejos que en Hollywood.

No se encontraría hoy en París un peluquero que estuviese dispuesto a teñir el pelo de color rubio-patino. Y tal actitud tiene sus razones.

El nuevo color de moda para el pelo es una especie de pardo-oxidado, que llega hasta el rojo Ticiano. Tiene un aspecto mucho más natural que el rubio-patino, y se adapta mejor con otras cosas que están de moda.

Y ahora un consejo, lectora: si que con el color de tu pelo; la Naturaleza ha sabido entonar el color de tus ojos con el tono de sus cabellos, y además, si sigues los dictados de la moda, con tanto tinte tu cabeza parecerá, dentro de poco, uno de esos paños sucios de los pintores donde todo color tiene su rastro.

Y los poetas, acostumbrados a cantar tu rubia o morena cabellera, ¡cómo van a componer un soneto a tus pelos verdes o rojos!!! Sería ponerlos en un compromiso.

ANIVERSARIOS

Mañana hace cinco años que falleció, a los cuarenta y cuatro años de edad, el que en vida fue prestigioso comerciante de esta plaza, don Angel Sánchez Huerta, que por sus excelentes cualidades de laboriosidad y afectuoso y cordial trato, supo hacerse acreedor a la amistad y respeto de cuantos le conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Venancia Sánchez; hijas: Teresa y Vicenta; madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, ocurrida en Madrid, del señor don José Sánchez Nieto, persona muy estimada en Salamanca, donde contaba con numerosos amigos.

Afectuoso y cordial, el señor Sánchez Nieto, llevó una vida plena de actividad, rodeándose de las más sinceras amistades, que sintieron hondamente su muerte.

Con tan triste motivo, renovamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a su afligida esposa, doña Pura Hernández; hija, Purita; padres, don Lorenzo y doña María; padres políticos, don Melquíades Hernández y doña Julia Hernández; hermanos: doña Modesta, doña Paula, doña Macarria y doña Teodora; hermanos políticos: don Luciano Martín, don Licesio Piedra y don Francisco Santos; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Cruz Roja de Salamanca

Esta entidad ha recibido de doña Lucía Sanchón, viuda de P. Tabernero, un donativo de 125 pesetas, con motivo del séptimo aniversario del fallecimiento de su hija, señorita Felicidad P. Tabernero y Sanchón.

VIDA OBRERA

Los choferes

A los señores de los médicos se les comunica por esta Sección de choferes, entreguen en secretaria los cartones que se dieron el día 6 para la garantía de ese servicio, pues de declararse la huelga el día 10, serían completamente nulos, ya que tienen que llevar una nueva reseña para así poder circular libremente dicho día. —Por la directiva: El secretario, Eugenio Rodríguez.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Sería de interés, señor alcalde, que rotulasen algunas muchas calles que no sabe el vecindario cómo se llaman. Otras, que tienen un nombre tradicional, tampoco estaría de más que en ellas colocasen unos sencillos azulejos con el nombre con que se las conoce, lo que evitaría muchas molestias. Tal, por ejemplo, la calle de La Luna donde vivo, evitando algunos inconvenientes que hemos tenido que soportar por esta falta de rotulación a que aludo.

Si las muchas ocupaciones que pesan sobre la alcaldía le dejan un momento de vagar, verá cómo tiene importancia este asunto, y tengo la seguridad de que lo remediará.

A. G.

Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación de Salamanca

Se recuerda a todos los industriales afectos a la jurisdicción de este Jurado Mixto, que mañana, 8 de Diciembre, con arreglo a la Base quinta del Pacto vigente, los establecimientos deberán ser causados a la una de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1932.—V. B. el presidente, Antonio Jaramillo; el secretario, C. Martín Mosinero.

DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América, traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado "¿Puede curarse la epilepsia?", escribiendo a: J. Redfern (Dept. 238 C), 30, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

SE ARRIENDAN los pastos de la Ribera de Aldeanueva, y los de la dehesa la Ventosilla, junto a la estación del Pedroso, hasta el día 5 de Febrero, para ovejas. Para tratar, con Antonio Fraile, en La Alcabilla.

TRASPASO.—Por asentarme, Café Bar, en el mejor sitio de Salamanca, con vivienda y local para Restaurant. Informes, Dr. Riesco, 102, O. Puerta de Toro, 4.

CHOFER, práctico, con buenas referencias, se ofrece. Dirigirse, a Ronda de Corpus, 23.

Hablando con el Gobernador

Multas gubernativas.—Entre ellas, un sacerdote

El día de ayer nos manifestó el gobernador civil que había impuesto al cura de Miranda del Castañar, don Filomeno Gómez Montes, la multa de 500 pesetas, después de la formación de un expediente, en el que han resultado comprobados los hechos que se le atribuyen.

También ha impuesto multas de 500 pesetas a cada uno de los siguientes señores:

Alcalde y secretario del Ayuntamiento de Peñaranda y a don Juan Toribio Ramos, vecino de aquella localidad.

Comisión de Sanfclices de los Gall-gos.

Entre otras comisiones visitó ayer al gobernador civil, una agraria de Sanfclices de los Gallegos, con el fin de ventilar asuntos de capital interés relativos a la mencionada entidad.

La comisión salió muy satisfecha y agradecida de las deferencias de la primera autoridad civil de la provincia, así como del presidente de una sociedad provincial agraria, teniendo la comisión para todos elogios y encomios.

EN CESPEDOSA DE TORMES se venden cien parejas de pavos, en imborrables condiciones. Para tratar, con su dueño, Miguel H. mandez, en el mismo pueblo.

AMA DE CRIA, viuda, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar, Luna, 11 (lechería), Salamanca.

LA INAPETENCIA
DESNUTRE

LA DESNUTRICION
LA TRAE CONSIGO

LA ANEMIA

EL RAQUITISMO

EL AGOTAMIENTO

Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y, recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

SUCESOS LOCALES

Un ratero entra en una casa y la desvalija, mientras duermen los inquilinos.

Ayer, en la Comisaría de Policía, se presentó Emerita Alcántara Santos, domiciliada en la calle de Carce Nueva, número 49, planta baja, manifestando que se encontraba descausando en unión de toda la familia, sobre las tres y media de la madrugada del miércoles, sintió ruido en las habitaciones de la casa, pero que no le concedió importancia a este hecho, por creer que era su esposo que se levantaba, pues tenía que marchar a la estación del ferrocarril.

Como los ruidos no cesasen, preguntó a su esposo si encerraba la luz, lo que realizó acto seguido, tirándose de la cama y viendo con la sorpresa que es de suponer, a un individuo que saltaba por la ventana hacia la calle, cargado con un envoltorio del brazo, el cual vestía trinchera clara, bastante usada y buena.

Rápidamente despertó a todos sus familiares, comprobando la falta de un reloj de bolsillo con cadena y colgante, de plata, un checo, unas botas, un par de guantes, 12 pesetas, algunas ropas de caballero y media cajetilla de tabaco, que había en la mesita de noche, del cuarto de su esposo.

Un agente se personó en la casa para practicar una inspección ocular. Para entrar en el domicilio, el ladrón lo hizo por la ventana que da a la calle, que tiene un metro escaso de altura y la cual estaba cerrada, pero sin echar el picaporte por dentro.

Emerita Alcántara, por la rapidez con que el ladrón saltó la ventana, no pudo apreciar más señas de tan audaz ratero.

En una cueva del Paseo del Desengaño, aparece el cadáver de un hombre

Ayer por la tarde, algunos transeúntes, pudieron apreciar un bulto en la entrada de una de las cuevas del Paseo del Desengaño, en la margen derecha del río.

Rápidamente se acercaron, comprobando que se trataba de un hombre que no daba señales de vida.

Se dió aviso al cuerpo de guardia municipal y a la Casa del Socorro. De este benéfico establecimiento se personaron el médico de guardia, don Isidoro Juárez, con el practicante don Cayetano Martín, certificando la defunción del desconocido, que debía padecer alguna enfermedad al corazón.

Parece ser que a las dos de la tarde, uno de los dependientes de consumo de la casilla de la Chopera, vió entrar a un mendigo en la cueva, no volviendo a preocuparse más de él, por ser muy corriente que en dichos lugares se cobijen los pobres transeúntes.

El juez de Instrucción, que también llegó a dicho lugar, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, lo que se

Información municipal

Subasta de un perro loco

Transcurrido los plazos legales, el viernes, 9, a las doce, se celebrará en el Correccional la venta en pública subasta de un perro loco policía, negro, de gran tamaño, recogido de la vía pública por los agentes municipales y cuyo dueño no ha aparecido.

El tipo mínimo de la subasta habrá de cubrir el importe de los gastos de sostenimiento del animal, valorados en 25 pesetas.

Las personas que deseen adquirirlo podrán concurrir a la subasta, que se verificará por pujas a la llana.

A disposición de sus señores

En la Inspección de la guardia municipal se hallan depositados, a disposición de sus dueños, un zapato de niña y otro de niño, una navaja y un afilete chapado de oro, encontrados en la vía pública.

SE ARRIENDAN pastos de invierno para 600 ovejas, en la dehesa de Pedraza (Villar de Gallinazo). Informar al encargado en la misma dehesa.

Ultimas publicaciones

JURISPRUDENCIA SOCIAL. Repertorio doctrinal y legal, por orden alfabético, de la establecida por el Tribunal Supremo. Tomo I. Años 1926-1929. 16 ptas.

CODIGO PENAL de 27 de Octubre de 1932. Segunda edición oficial. 5 ptas.

ARITMETICA INTUITIVA, por J. M. Eyzaguirre. En tela. 16 ptas.

CONTRATO DE TRABAJO. JURADOS MIXTOS. COLOCACION OBRERA. Leyes de 21 y 27 de Noviembre de 1931 y disposiciones complementarias. 2ª edición oficial. 3 ptas.

TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, por Gascon y Martín. Tomo I. 1ª entrega. Doctrina general. 10 ptas.

GEOGRAFIA GENERAL politica y económica, por R. Asensio. Con grabados. 12 ptas.

LOS DERECHOS DEL RADIO-OFENTE, por E. Novoa. 1ª pt.

CONTESACIONES DE AUXILIARES DE MARINA. Apéndice adaptado al programa de 15 de Septiembre de 1932, por J. Barbasano. 7 ptas.

POLITICA SOCIAL, por E. Ruano. Se publica rápidamente, por entregas. Obra completa. 15 ptas.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, por Razous. Aparecerá inmediatamente la edición española, por entregas. Obra completa: 15 ptas.

EDITORIAL PRECIOS, S. A.

Academia: Precios, 1. - Librería: Precios, 6. - Apartado 12.250. Madrid

DEHESA BEBIMBE. — Hermosa dehesa, a labor y pasto, con agua abundante, grandes corrales, casa; se vende, arrienda o en parcelas. Para tratar su dueño, Agustín del Castillo, Peñaranda.

TEATROS

LICEO:

HOY: Tres Grandes Secciones de CINE SONORO, Tres

PAMPLINAS

En su última y más graciosa producción

GALLES DE NUEVA YORK

La película que se proyectaba el día del incendio del Palacio de la Música, de Madrid

Mañana, **DOS MUNDOS**, una obra de Dupont

BRETON

HOY: Otras Tres Secciones de CINE, Tres

ESTRENO de la grandiosa producción

HABLADA EN ESPAÑOL

por GEORGE SERVIS y ANA MARIA GUSTODIO

En cuerpo y alma

Uno de los asuntos más emocionantes del habla hispana

Mucho mejor que EL IMPOSTOR

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

En la Cámara continúa la discusión del presupuesto de Marina

Después de la sentencia del Tribunal de Responsabilidades, han sido puestos en libertad los generales del Directorio militar.

La sentencia por las responsabilidades del golpe de Estado

Las penas son las ya conocidas

Madrid. — Se ha hecho pública hoy la sentencia dictada por el Tribunal de Responsabilidades, que en nombre de las Cortes Constituyentes ha juzgado las responsabilidades por el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 y los actos políticos de la Dictadura.

Desde luego, la Comisión considera culpables de dos delitos de auxilio de alta traición, a don Severiano Martínez Anido, condenándole a la pena de doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, por cada uno de los delitos citados, con pérdida de todos los derechos pasivos, determinando que el confinamiento lo ha de cumplir en Mahón.

A don Luis Aizpuru, don Diego Muñoz Cobos, don Federico Berenguer y don José Cavallanti, los considera culpables de un delito de auxilio a la alta traición, condenándoles a doce años de confinamiento e inhabilitación absoluta durante el tiempo que dure la condena, con pérdida de los derechos pasivos, y disponiendo que el confinamiento lo cumplan los dos primeros en Pontvedra, y los otros dos en Hernani y La Coruña, respectivamente.

A don José Calvo Sotelo, considerado autor del mismo delito, se le condena a doce años de confinamiento y veinte de inhabilitación, con pérdida de derechos pasivos, debiendo cumplir su pena en Santa Cruz de Tenerife.

A don José Yanguas Mesías, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea, don Eduardo Aunós y don Francisco Moreno Zulueta, autores del mismo delito, se les condena a ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación, con pérdida de derechos pasivos, debiendo cumplir su pena en Santa Cruz de Tenerife.

A don Galo Ponte se le considera autor del mismo delito, con una circunstancia atenuante, imponiéndosele la pena de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, y veinte años de inhabilitación absoluta, con pérdida asimismo de los derechos pasivos que pudieran corresponderle.

A don Honorio Cornejo, don Julio Ardanza, don Mateo García Reyes y don Sebastián Castedo, se les considera autores del mismo delito, con una circunstancia atenuante, y se les impone la pena de seis años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, doce años de inhabilitación absoluta, con pérdida de derechos pasivos.

A don Antonio Magaz, don Adolfo Vallespinosa, don Luis Hermosa, don Luis Navarro y Alonso de Celaya, don Dalmiro Rodríguez Pedre, don Mario Musler, don Alfredo Mayanda y don Francisco Ruiz del Portal, se les condena a veinte años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de derechos pasivos que pudieran corresponderle.

A don Francisco Gómez Jordana, autor del mismo delito, con una circunstancia atenuante, se le condena a seis años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de derechos pasivos.

En la sentencia se declara de abono en favor de los condenados, el total de la pena de prisión correccional que han sufrido, salvo el tiempo de prisión atenuada.

Se ordena que sean puestos en libertad los condenados, salvo aquellos que estén a la disposición de otro Tribunal o autoridad competente, y que se dé cuenta a las Cortes de la sentencia, la cual será publicada en la "Gaceta de Madrid", devolviéndose el sumario para la ejecución de la sentencia a la Comisión de Responsabilidades.

Firman este documento los veintinueve miembros del Tribunal.

VOTOS PARTICULARES

Madrid. — A la sentencia del Tribunal de Responsabilidades se han presentado varios votos particulares firmados, uno, por el señor Casanueva, y otro, por varios diputados radicales.

Estos votos tienen carácter reservado y no se harán públicos en la sentencia. Únicamente quedarán unidos al rollo de la misma.

La sentencia del Tribunal no tiene apelación ante ningún organismo superior.

Los votos particulares sólo pue-

ENTREGA DE LA SENTENCIA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid. — A las siete menos cuarenta, los señores Franchy y Mirasol, presidente y secretario del Tribunal respectivamente, hicieron entrega al señor Besteiro del original de la sentencia y dieron una copia al señor Cardero, como presidente que es de la Comisión de Responsabilidades.

LOS GENERALES DEL DIRECTORIO EN LIBERTAD

Desde las primeras horas de la tarde, hubo gran animación en Prisiones Militares, esperando los familiares de los detenidos que éstos fueran puestos en libertad.

Se recibió también en Prisiones la orden de trasladar a Guadalajara a las clases que se hallaban reunidas en los calabozos.

Afectaba esta orden a cinco soldados procesados por delitos comunes y a un suboficial que asesinó a su hijo.

Después de las cinco y media de la tarde, el coronel de Prisiones Militares recibió una orden para que fueran puestas en libertad los generales del Directorio.

Poco después llegó el diputado señor Gil Robles y otros defensores de los generales procesados, para comunicárselos a éstos la noticia.

A las seis menos cuarenta de la tarde, fueron puestos en libertad los generales don Federico Berenguer, Navarro, Andamaz, Jordana, Vallespinosa, Mayanda, Ruiz del Portal, Muslera, Gancia de los Reyes y Magaz.

Acompañados de sus familiares y antiguos amigos, marcharon a sus domicilios particulares.

Los generales libertados fueron muy visitados en sus domicilios. En días sucesivos saldrán para los puntos de confinamiento y destierro que les designen el Tribunal de Responsabilidades.

EL SEÑOR GIL ROBLES EN LA CAMARA. — GENERALES EN LIBERTAD

Madrid. — El diputado agrario señor Gil Robles, al llegar al Congreso, dijo que habían sido puestos en libertad todos los generales del Directorio Militar.

Los condenados a inhabilitación quedan en libertad absoluta, y los que debían sufrir confinamiento esperarán en sus domicilios, hasta que se les indique el día en que deban salir para el lugar donde han de cumplir sus penas.

El general Cavallanti, que se halla sujeto a las derivaciones del proceso por los sucesos del mes de Agosto, continúa en Prisiones Militares, a disposición del juez competente.

La Comisión no acepta esta propuesta.

El autor la retira y queda aprobado el Capítulo V.

En votación ordinaria se rechaza un voto particular del SR. FANJUL al Capítulo VI. Se aprueba este capítulo, hasta el X, inclusive.

El SR. RIZO apoya una enmienda al Capítulo XI, solicitando la creación, en Ferrol y Cartagena, de Escuelas de Maestranza.

El MINISTRO le contesta diciendo que no puede aceptarse la enmienda, pero ofrece ver el medio de hacer una transferencia para poder atenderle.

Se retira una enmienda y queda aprobado el capítulo.

El SR. RIZO consume un turno en contra del Capítulo XII.

El MINISTRO DE MARINA le contesta y se aprueba el capítulo.

También se aprueba el Capítulo XIII, después de desecharse un voto del señor Fanjul.

Se desechan otros votos al Capítulo XIV, pidiendo la supresión de la consignación que figura para terminar un buque planero y otras construcciones y que las cantidades se dediquen a la construcción en Cartagena de un dique para barcos de gran tonelaje.

También debe suprimirse la consignación de un millón de pesetas para un sanatorio de tuberculosos.

Como que no hay personal suficiente en la Marina, para que dé un gran contingente de enfermos. Estima que los que haya pueden ir a los sanatorios del Estado.

El SR. CASTRO (don Honorato): Pues hay un contingente de tuberculosos constante de 150 enfermos.

El SR. FANJUL: Pues no encuentro pertinente esa partida.

El SR. ALVAREZ ANGULO: ¡Cállese su señoría, que ha explotado al Ejército!

El SR. FANJUL: Esa interrupción no se la tolo a su señoría ni a nadie.

Al decir esas palabras, el señor Fanjul se acerca al escaño del señor Alvarez Angulo, en actitud agresiva, dándole un manotazo en el hombro.

El SR. ALVAREZ ANGULO trata de repeler la agresión y se interponen algunos diputados evitando el incidente. Esto da origen a que se produzca un gran escándalo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA censura la actitud del señor Fanjul y le recomienda por su proceder.

El SR. FANJUL: Reconozco que mi actitud no ha sido correcta, pero ante esa interrupción que me ha llegado a lo hondo del alma, no he podido contenerme, y ha sido la lógica consecuencia de la conducta del señor Alvarez Angulo, que me hace objeto de frecuentes interrupciones.

El SR. ALVAREZ ANGULO: Al interrumpir, he aludido a la conducta militar del señor Fanjul, que no me parece lo buena que yo presumo que debe ser.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA llama al orden al orador.

El SR. ALVAREZ ANGULO: Si yo he llamado "explotador del Ejército" al señor Fanjul, este me ha llamado a mí explotador de cines. Lo soy, porque así no es venganzoso. Al ir contra el señor Fanjul, lo hice porque él iba a agredirme, y tenía que defenderme. El señor Fanjul me dice siempre que él se ha sacrificado por la Patria, como si tuviese esa exclusiva. También los demás nos hemos sacrificado.

Yo, por no tener 2.000 pesetas, fui a Cuba y mi Batallón ganó la corbata de San Fernando. He pasado muchas penalidades, que quizá su señoría no ha pasado nunca.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da por terminado este incidente y ruega al señor Fanjul continúe su discurso.

El SR. FANJUL pronuncia unas breves palabras y se sienta.

Se desecha el voto del señor Fanjul y se suspende el debate, levantándose la sesión a las 9,05 de la noche.

Después de la sesión.

EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Madrid. — El presidente de la Cámara, después de la sesión, dijo a los periodistas que mañana terminará la discusión del presupuesto de Marina, y que inmediatamente comenzará el del ministerio de Trabajo.

SOBRE LOS RUMORES DE AYER

Madrid. — En un grupo de dipu-

tados, entre los que se hallaba un alto jefe de la Policía, se comentaba después de la sesión, en los pasillos de la Cámara, los rumores circulares ayer acerca de un movimiento de carácter extremista de la izquierda, con la colaboración de otros elementos.

Un caracterizado diputado socialista afirmaba que hay que desconfiar de estos manejos a los elementos sanos de la Confederación. Los complicados son los anarquistas, mezclados con aquellos que antes sirvieron al Sindicato Libre, después al Sindicato Unico, y siempre a quien mejor les paga.

Ahora—decía el diputado aludido—estoy convencido de que el dinero lo reciben de determinada organización que existió en España, y que constituye un problema no resuelto, por haberles permitido su permanencia después de su disolución legal. Todos estos problemas son debidos a la reacción, que trata de provocar conflictos para justificar una situación de mando energético. Ellos prenden la mecha, y después se duelen de la explosión.

Hay, a mi juicio, concomitancias entre los libertarios y algunos elementos de la extrema derecha. El diputado socialista, señor Casas, que se encontraba en el grupo, asintió a las anteriores palabras, y dijo que en aquel momento acababa de decir el señor Maura que la bomba que explotó anoche en Sevilla, en el domicilio del señor Huesca, había sido mandada colocar por determinados elementos derechistas. El señor Huesca se ha hecho, hace unos veinte días, republicano del partido que acaudilla el señor Maura. La bomba ha sido colocada por anarquistas, pero pagada por otros elementos.

EL SEÑOR LERROUR SE FELICITA DE QUE SUS VATICINIOS NO SE CUMPLIERAN

Madrid. — Al llegar el jefe del partido radical, señor Lerroux, a la Cámara, los periodistas le interrogaron diciéndole que no se habían cumplido los vaticinios que él había hecho el día anterior.

El señor Lerroux se felicitó diciendo que lo mejor para lo sucesivo sería callar, porque a sus manifestaciones se le habían dado una torcida interpretación.

La República—añadió—está bien arraigada en la conciencia de la opinión pública, y hasta en la subconsciencia, y cualquiera anomalía va contra la República.

Dijo que el movimiento procedía de la extrema izquierda, donde hay muchos que no son republicanos.

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS MITINES DE ACCION POPULAR

Madrid. — El diputado agrario, señor Gil Robles dijo también en los pasillos de la Cámara, a los periodistas, que ausente de Madrid, no se había enterado hasta ayer de las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación sobre la suspensión de los mitines que en Madrid iba a celebrar Unión Popular, el domingo.

Yo le advertí al ministro de la Gobernación, por escrito y de palabra, que tenía noticias verídicas y fidedignas de lo que tramaban ciertos grupos, y se lo decía para que no se extrañara si ocurría alguna violencia. Tenía todo dispuesto para defender nuestro derecho.

En vista de ello, el señor Casares Quiroga suspendió los actos, y yo protesté, como es lógico, de esa nueva arbitrariedad del Gobierno. En resumen, que la prohibición fue gubernativa, para contentar a los amigos del Gobierno.

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y LOS FERROCARRILES

Madrid. — La Comisión de Obras públicas iba a celebrar una reunión para ocuparse de la construcción de ferrocarriles.

Como no pudo concurrir el ministro de Obras públicas, la reunión se ha aplazado hasta hoy.

Los diputados gallegos se reunirán antes para tratar del ferrocarril Zamora-Orense.

EL CONTINGENTE DEL PROXIMO AÑO

Madrid. — La Comisión de Guerra ha aprobado el contingente militar para el próximo año, y que es de 144.223 hombres, desechándose las reducciones que proponían los radicales y federales.

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid. — Se reunió en una de las secciones de la Cámara la minoría republicana examinando detenida-

mente el manifiesto de la Federación de Izquierdas.

LOS RADICALES SOCIALISTAS. DIMISION DEL SEÑOR GOMARIZ

Madrid. — Se reunió la minoría radical-socialista para tratar de la Federación de Izquierdas.

Se discutió ampliamente el manifiesto sin llegar a un acuerdo.

El señor Gomariz ha dimitido la representación del partido radical socialista para constituir la Federación de Izquierdas, por entender que se lleva este asunto con poca celeridad.

También se trató del voto de confianza que solicitó en la sesión de ayer de la Cámara el Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Gomariz dijo que el Jefe del Gobierno no actuó el día 11 del Gobierno no actuó para resolver la gestión diplomática, o si también alcanza para que el Gobierno pueda resolver el asunto por sí. Procede pues, una declaración del Gobierno sobre el avance del voto.

La minoría acordó que en la reunión no se tratase más que de la Federación de Izquierdas y celebrar la próxima reunión en la semana venidera.

LO QUE DICE EL SEÑOR UNAMUNO

Madrid. — Don Miguel de Unamuno, que oyó las declaraciones del señor Gomariz, al salir éste de la reunión de la minoría radical-socialista, expresó su criterio de que el Gobierno no podía llegar a una solución con otro Gobierno, sin antes dar cuenta al Parlamento de la propuesta de la solución.

LA PROPOSTA DE UN VOTO DE CENSURA CONTRA EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid. — Preguntado el señor Botella Assensi si era cierto que se proponía formular un voto de censura contra el señor Besteiro por lo sucedido en la sesión del martes, se desmintió, pero cree que los elementos de la extrema izquierda pretensan presentarlo mañana.

Noticias varias.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid. — El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas, mostrándose sorprendido de la afluencia de informadores a su despacho.

Preguntó que quién era el representante de "El Imparcial", y como los periodistas le contestasen que ninguno de ellos, el señor Casares Quiroga, dijo:

—No es por él precisamente, sino por desmentir rotundamente la noticia que publica hoy dicho periódico diciendo que el ministro había hablado con un destacado periodista, y según dicho periódico, manifestó que obraban en mi poder las pruebas documentales sobre los rumores circulares ayer acerca de un movimiento preparado por elementos de la F. A. I. y monárquicos.

Yo no he dicho nada de eso que se me atribuye, y aun en el caso de que tuviera esas pruebas, no me hubiera expresado en tal forma. Nada de lo que dice esa información es verdad. No he hablado con ningún periodista, y, además, no considero a ninguno de ustedes tan destacado como se desprecia de la forma en que está hecha la información, sino que para mí todos ustedes son iguales.

Terminó el señor Casares Quiroga su charla con los periodistas diciéndoles que la tranquilidad era absoluta en toda España.

—¿También en Córdoba?—le preguntó un reportero.

—También, porque la huelga planteada en dicha población en una huelga corriente, una de tantas huelgas.

El ministro insistió en que la tranquilidad era absoluta en toda España.

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid. — En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas una nota, en la que se exponen los excelentes resultados del rendimiento del impuesto de derechos reales durante el mes de Noviembre último.

Se acusa alza en treinta y tres provincias, y baja en diecisiete, siendo, por tanto, un saldo favorable, pues ha producido 200.000 pesetas más que en igual mes del año anterior, y con un rendimiento de 15.119.582,73 pesetas.

Obedece el resultado al celo desplegado por los abogados del Estado y liquidadores del impuesto, por una parte y por la otra, a un restablecimiento de la normalidad con-

tractual, que es sintoma a su vez de que se va restaurando la tranquilidad en el país.

Termina la nota con grandes elogios a los abogados del Estado y demás funcionarios que intervinieron en la liquidación.

EN GUERRA

Madrid. — El señor Azaña renunció esta mañana, en su despacho de Buenavista, con el ministro de Estado, señor Zulueta, recibiendo más tarde la visita del general Beola, Inspector general de la Guardia civil, y de los agregados militares de Francia e Inglaterra.

UNA ORDEN DE AGRICULTURA SOBRE EL ESTATUTO DEL VINO

Madrid. — En el Ministerio de Agricultura han facilitado una orden, en la que se dispone que el plazo que terminó en 31 de Noviembre último para presentar las declaraciones de cosecha y existencia a que vienen obligados los cosecheros, comerciantes, exportadores de vinos, detallistas y cuantos se dedican al comercio del vino y demás derivados de la uva a que se refiere lo determinado en el artículo 11 del Estatuto del Vino, de 8 de Septiembre de 1932, se prorrogue hasta el día 31 del mes actual. Es decir, que en el mes de Diciembre en curso todos los productores, cosecheros y vineducultores deberán cumplimentar tal obligación en la forma prescrita por los artículos 11 y 21 de dicho decreto.

Aquellos que anteriormente a esta fecha hubieran presentado sus declaraciones no estarán obligados a repetirlas.

En primero de Enero de 1933, se consignarán en los libros registros de todos los documentos antedichos las cantidades recibidas y las salidas, para que los existencias el primer día del año, con expresión del grado medio, correspondan a los libros.

Se encomienda a los gobernadores civiles, alcaldes y demás organismos del ramo, que procuren el cumplimiento de esta disposición oficial.

HA TERMINADO EL GOBIERNO EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Madrid. — En el despacho de Ministros se reunió la ponencia de ministros, para continuar el estudio del proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales.

Terminó la reunión a las 9,20. A la salida, el Jefe del Gobierno dijo:

—Ya hemos terminado. Ahora, lo pondremos en limpio, y después se llevará al Consejo de Ministros.

LA MINORIA SOCIALISTA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Madrid. — En la reunión que ha celebrado la minoría socialista, fue aprobado el presupuesto de Guerra, por 47 votos contra 7 y 12 abstenciones, figurando entre éstas la del señor Besteiro.

EL ASUNTO PEREZ MADRIGAL-LAMAMIE DE CLAIRAC

Madrid. — El señor Pérez Madrigal ha recibido de su abogado una copia del escrito del acto de conciliación que celebró con el diputado agrario, señor Lamamié de Clairac.

Estimando el señor Pérez Madrigal que la virtud de lo manifestado en las Cortes, él presentará en el Juzgado, un escrito reclamando del diputado agrario una indemnización por incumplimiento del contrato, u en otro caso que se nombre una intervención judicial para que se realice el otorgamiento del señor Lamamié de Clairac.

LA DEMOSTRACION DE LOS TRACTORES ANTIAEREOS

Madrid. — Don Teodomiro Menéndez, subsecretario de Obras Públicas, ha dicho que había carecido de toda finalidad demostrativa el desfile de tractores antiaéreos verificado en Trubia.

El desfile estaba acordado como propaganda de la industria nacional.

Se construirán en Trubia 112 tractores para remediar la crisis del trabajo.

HALLAZGO DE BOMBAS EN LA CALLE DE MARIA JUANA

Madrid. — La Guardia civil ha proseguido activamente sus investigaciones, resultando de ellas el hallazgo, en un vertedero de la calle de María Juana, a unos 20 centímetros de profundidad, 12 bombas de forma de naranja, una

de tubo, y otra de pila; 223 fumantes para disparar petardos, más de 300 cápsulas de pistola y de matase, 100 trozos de mecha, 19 petardos de pólvora negra, y siete planos, en que se señala la situación de diversas células comunis-

SE SUSPENDE LA CAUSA CONTRA ALBIÑANA Y OTROS

Madrid.—La sala tercera de la Audiencia ha suspendido hasta nueva citación la vista de la causa instruida contra el doctor Albiñana y otros, por el asalto al semanario "Nosotros", por no comparecer el señor Albiñana, cuyo paradero ignora el Tribunal oficialmente.

DETENCION DE FELIPE SANDOVAL

Madrid.—La Policía ha practicado la detención de Felipe Sandoval, protagonista del atraco cometido en la calle de Santa Clara, y al cual se le cree complicado en el atraco al señor Pérez Seoane.

NORMALIDAD COMPLETA EN ESPAÑA

Madrid.—Esta mañana han cesado las precauciones adoptadas en la madrugada última, ante el anuncio de un movimiento de la extrema izquierda.

LAS BASES DEL TRABAJO RURAL DE SALAMANCA, REFORMADAS

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo nos han comunicado que el señor Largo Caballero había resuelto los recursos formulados contra las bases del trabajo rural de Salamanca, aceptando a mayor parte de lo solicitado por la Unión de Agricultores Salmantinos.

Provincias

NO SE ELIGIRA PRESIDENTE DEL PARLAMENTO HASTA EL MARTES. LA COMISION DE ACTAS

Barcelona.—El señor Campans ha manifestado que hasta el martes próximo no será elegido el Presidente del Parlamento.

LOS SABOTAJES A LA FELGUERA

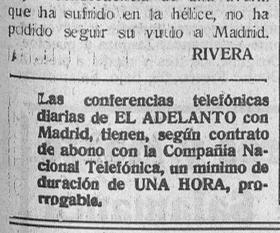
Oviedo.—El gobernador dijo a los periodistas que habían continuado los sabotajes a la Duro Felguera, habiendo sido volados varios postes de electricidad.

EL AUTOGIRO AVERIADO

Vitoria.—El autogiro de La Cierba, a consecuencia de una avería que ha sufrido en la hélice, no ha podido seguir su vuelo a Madrid.

Las conferencias telefónicas diarias de ED ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Una Nueva Piel En 3 Días!



Las ESPINILLAS, LOS POROS DILATADOS y LAS MANCHAS DESAPARECEN CON ESTE NUEVO METODO FACIL

Use hoy mismo este nuevo descubrimiento cosmético. Luego se mirará usted al espejo y se exclamará usted "¡Qué Milagro!". Las manchas habrán desaparecido y tendrá usted una nueva piel puna y suave, así como una tez bellísima.

Se han creado provisionalmente 137 escuelas unitarias para niños, y 150 para niñas; 103 mixtas a cargo de maestro y 46 de maestra, y 59 escuelas para párvulos.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Se reforman las clases de adultos y adultas.-Oposiciones a plazas de Direcciones de seis o más grados.-Creación provisional de escuelas

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 6 de los corrientes, se publica la tan esperada reorganización de las clases de adultos y adultas, y qué tanto tiempo "hace que estaba anunciada. Por el muchísimo interés que para todo el magisterio tiene, a continuación publicamos íntegra la parte dispositiva de la citada Orden, que dice lo siguiente:

1. Las enseñanzas de adultos y de adultas habrán de llenar, por ahora, estas tres finalidades: a) Enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas, para los alumnos que no hayan recibido instrucción primaria alguna.

b) Ampliación del programa total de la Escuela para quienes ya salen iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende; y c) Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones predominantes en la localidad o la región.

En cada uno de los tres grupos anteriores se concederá particular atención a la lectura comentada de la Constitución española y demás Leyes de la nación, de modo que alumnas y alumnos reciban una información adecuada en orden a los deberes y derechos ciudadanos.

2. Estas enseñanzas se darán en los locales "Escuelas" después de terminar las clases diurnas.

Podrán mantenerse a estos tres grupos de enseñanzas los alumnos y alumnas que hayan pasado de la edad escolar. Cuando el número de solicitantes sea superior al que puedan recibir la Escuela o Escuelas, se dará preferencia a los de más edad. Para la concesión de matrícula en los grupos b) y c) será preciso que el alumno demuestre, a juicio del maestro, que está en condiciones de aprovechar las enseñanzas de dichos grupos.

3. No es obligatorio para los maestros la explicación de las clases de adultos. En cambio podrán encargarse de ellas las maestras que lo deseen, en las condiciones que más adelante se detallan. La remuneración por tal servicio y las consignaciones para material serán de momento las que hasta ahora venían percibiendo.

4. En los pueblos donde sólo exista una escuela mixta, el maestro o la maestra confeccionará un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bimensual. A falta de alguno de esos grupos o cuando la matrícula en alguno de ellos sea extremadamente reducida, se intensificará la enseñanza en los demás. En los pueblos donde no exista más que una escuela unitaria de cada sexo, el maestro o la maestra, cuando aquél renuncie a este derecho, atenderá a los tres grupos en las condiciones que se acaba de determinar.

5. Cuando ni el maestro ni la maestra de una localidad deseen hacerse cargo de estas enseñanzas, lo manifestarán al Consejo local de protección escolar, cuyo organismo propondrá en seguida al Consejo provincial la designación de una persona titulada o de capacidad reconocida que quiera prestar aquel servicio mediante la antedicha remuneración. En estos casos, la Inspección de Primera Enseñanza velará de un modo especial por la efectividad y eficacia de las clases.

6. En las localidades donde haya varias escuelas de cada sexo, los Consejos locales citarán inmediatamente a los maestros y maestras para invitarles a que acuerden quienes de entre ellos han de hacerse cargo de los adultos y adultas matriculados en cada grupo y de las enseñanzas correspondientes. Cuando algunos de los maestros renuncien a este derecho, serán reemplazados por maestras que lo deseen, y entre ellas tendrán preferencia las de mejor número en el escalafón.

7. En la misma reunión con los Consejos escolares se determinarán los edificios escuela en que deben darse las enseñanzas de adultos y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, emplazamiento y material, en la inteligencia de que, si bien cada maestro o

maestra ha de dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales, los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la debida atención a todos los grupos de alumnos.

8. En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser tomado por la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza, con el consentimiento de los maestros y maestras sus pensiones de oficio, a la Inspección, haciendo constar en ella la escuela en que prestan sus servicios y el número de Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuidos por los barrios de la población.

9. Tan pronto como haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de las enseñanzas de adultos, deberán los consejos locales o la Inspección en las capitales de provincia, enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de la confección de nóminas.

10. Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y adultas y, por consiguiente, la organización de este servicio en los capitales donde antes existían clases de adultos se someterá al mismo régimen que se establece para las demás provincias, percibiendo maestros y maestras idéntica remuneración. Las actuales profesoras especiales de clases de adultas se incorporarán al servicio de sus enseñanzas que actualmente realizan con las alumnas y darán sus clases en los locales que determinen los organismos a quienes se contra esta misión, percibiendo por su trabajo los sueldos o gratificaciones que consisten en sus títulos profesionales, con los derechos que de ellos se derivan.

11. La administración del Material, tanto el de las clases de adultos como el de las antiguas adultas, que correspondía percibir a los encargados de ellas, constituirán un fondo común, que será administrado por el maestro más antiguo de los que den sus enseñanzas en un mismo edificio, con la intervención y aprobación de sus compañeros.

12. La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y de niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y la lista de aspirantes de cada sexo y grupo en cada Escuela, serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitado por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligada a darlas en el edificio que se determina.

13. Los Consejos provinciales que manden facultados para interpretar y desenvolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cumplimiento de la gestión que se les encomienda.

14. La Inspección provincial de primera enseñanza dedicará especial atención a las clases de adultos y podrán proponer al Consejo provincial la situación del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal reorganización.

15. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

16. En tanto los Consejos provinciales dicten las instrucciones complementarias para la ejecución de esta plan y los Consejos locales y la Inspección realicen los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinen los maestros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido funcionando, a cargo del maestro de la escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al inaugurarse el curso en Enero. Lo que comunico etc."

Se han creado provisionalmente 137 escuelas unitarias para niños, y 150 para niñas; 103 mixtas a cargo de maestro y 46 de maestra, y 59 escuelas para párvulos.

En esta provincia se crean: una unitaria para niños, en Castellanos de Villiquera; una para párvulos y otra mixta a cargo de maestra, en el Arrabal del Puente y barrio de las Viñas; de Ciudad Rodrigo; una para párvulos y una unitaria para niños en los barrios de San Pablo y Los Mesones; de Ledesma, respectivamente; una unitaria para niños y otra para niñas en Salamanca, barrio de Los Pizarrales; y una unitaria para niños y otra para niñas en Tejares.

También se han anunciado oposiciones para proveer 50 plazas de Direcciones de graduadas de seis o más grados.

El plazo para solicitar termina el día 18 de los corrientes. La parte dispositiva de la convocatoria dice lo siguiente:

1. Que se anuncie a concurso oposición, durante quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", la provisión de las 50 plazas de directores y 50 de di-

rectoras de escuela graduada de seis o más grados.

2. Los ejercicios de este concurso se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de dicho Decreto. Podrán tomar parte en ellos los maestros y maestras nacionales en activo servicio pertenecientes al primer Escalafón que no estén sometidos a expediente ni tengan nota desfavorable en sus hojas de servicio en propiedad. Los aspirantes dirigirán sus instancias, acompañando las correspondientes hojas de servicios certificadas, al Director general de Primera Enseñanza, por conducto de las Secciones administrativas de las provincias donde ejerzan, en cuya capital han de realizar la primera parte del concurso-oposición.

Los aspirantes abonarán, en concepto de derechos de examen y para gastos del concurso-oposición, la cantidad de 40 pesetas, que deberán hacer efectivas en las Secciones administrativas a la presentación de sus instancias y mediante el oportuno recibo.

3. Las Secciones administrativas, en los diez días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, elevarán las peticiones a la Dirección general, haciendo constar al margen de cada instancia que el maestro interesado reúne las condiciones que se determinan en el apartado anterior.

4. La Dirección general de Primera Enseñanza publicará en la "Gaceta de Madrid" la lista de opositores admitidos, con separación de sexos y provincias; hará la elección de las Comisiones calificadoras provinciales y dictará las instrucciones precisas para la práctica de la prueba que determina el apartado a) del artículo 23 del Decreto ya mencionado, fijando asimismo el número máximo de opositores que podrán ser seleccionados en cada provincia.

5. Con las listas de aprobados por las Comisiones provinciales, la Dirección general formulará y publicará en la "Gaceta de Madrid", por orden alfabético de provincias, la relación general de aspirantes declarados aptos para verificar los ejercicios b) y c) que especifica el repetido artículo 23 del Decreto de primero de Julio. Dichas pruebas, más el ejercicio de idiomas a que se refiere el artículo 23 en el párrafo de su letra a), serán realizados en Madrid por los opositores aprobados, ante un Tribunal cuya composición fija el artículo 24 del Decreto.

6. Con arreglo al artículo 25 del repetido Decreto, dicho Tribunal formulará, como resultado de los ejercicios ante él realizados, la lista de mérito relativo de los aspirantes declarados aptos para desempeñar Direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados. El número de opositores que figuren en dicha lista no podrá en ningún caso exceder en más del doble al de plazas anunciadas.

7. La Dirección general de Primera Enseñanza, una vez terminadas las oposiciones y publicada la lista de mérito de los aprobados, anunciará por un plazo de ocho días al concurso voluntario a que se refiere el artículo 27 para proveer todas las Direcciones de graduadas de seis o más grados que correspondan a este turno de provisión y que se hallen vacantes en la fecha en que dicho concurso voluntario sea anunciado. Seguidamente la Dirección general procederá a la adjudicación forzosa de las vacantes que en él resultaren desiertas, con los trámites que previene el mismo artículo 27, sin que puedan reclamarse nuevos derechos por aquellos opositores que no acepten la plaza que les corresponde con esta adjudicación forzosa.

8. Con los opositores aprobados que queden sin plaza y conserven sus derechos se formará una lista de aspirantes a Direcciones de graduadas de seis o más grados, correspondientes a este turno que vayan en el sucesivo.

9. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

10. En tanto los Consejos provinciales dicten las instrucciones complementarias para la ejecución de esta plan y los Consejos locales y la Inspección realicen los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinen los maestros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido funcionando, a cargo del maestro de la escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al inaugurarse el curso en Enero. Lo que comunico etc."

11. La Inspección provincial de primera enseñanza dedicará especial atención a las clases de adultos y podrán proponer al Consejo provincial la situación del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal reorganización.

12. La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y de niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y la lista de aspirantes de cada sexo y grupo en cada Escuela, serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitado por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligada a darlas en el edificio que se determina.

13. Los Consejos provinciales que manden facultados para interpretar y desenvolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cumplimiento de la gestión que se les encomienda.

14. La Inspección provincial de primera enseñanza dedicará especial atención a las clases de adultos y podrán proponer al Consejo provincial la situación del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal reorganización.

15. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

16. En tanto los Consejos provinciales dicten las instrucciones complementarias para la ejecución de esta plan y los Consejos locales y la Inspección realicen los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinen los maestros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido funcionando, a cargo del maestro de la escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al inaugurarse el curso en Enero. Lo que comunico etc."

17. En la misma reunión con los Consejos escolares se determinarán los edificios escuela en que deben darse las enseñanzas de adultos y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, emplazamiento y material, en la inteligencia de que, si bien cada maestro o

maestra ha de dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales, los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la debida atención a todos los grupos de alumnos.

18. En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser tomado por la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza, con el consentimiento de los maestros y maestras sus pensiones de oficio, a la Inspección, haciendo constar en ella la escuela en que prestan sus servicios y el número de Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuidos por los barrios de la población.

19. Tan pronto como haya sido acordado el personal que en cada localidad ha de encargarse de las enseñanzas de adultos, deberán los consejos locales o la Inspección en las capitales de provincia, enviar relación de maestros y maestras a las Secciones administrativas a los efectos de la confección de nóminas.

20. Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y adultas y, por consiguiente, la organización de este servicio en los capitales donde antes existían clases de adultos se someterá al mismo régimen que se establece para las demás provincias, percibiendo maestros y maestras idéntica remuneración. Las actuales profesoras especiales de clases de adultas se incorporarán al servicio de sus enseñanzas que actualmente realizan con las alumnas y darán sus clases en los locales que determinen los organismos a quienes se contra esta misión, percibiendo por su trabajo los sueldos o gratificaciones que consisten en sus títulos profesionales, con los derechos que de ellos se derivan.

21. La administración del Material, tanto el de las clases de adultos como el de las antiguas adultas, que correspondía percibir a los encargados de ellas, constituirán un fondo común, que será administrado por el maestro más antiguo de los que den sus enseñanzas en un mismo edificio, con la intervención y aprobación de sus compañeros.

22. La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y de niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales, y la lista de aspirantes de cada sexo y grupo en cada Escuela, serán enviadas por los maestros respectivos a los Consejos locales a los efectos de la formación de grupos de alumnos y de la determinación del número de edificios en que las clases se han de dar. Una vez solicitado por un maestro o maestra la designación para estas enseñanzas, queda obligada a darlas en el edificio que se determina.

23. Los Consejos provinciales que manden facultados para interpretar y desenvolver estas instrucciones, dando las que crean pertinentes tan pronto como sea conocida esta disposición y los Consejos locales pondrán su mejor celo en el cumplimiento de la gestión que se les encomienda.

24. La Inspección provincial de primera enseñanza dedicará especial atención a las clases de adultos y podrán proponer al Consejo provincial la situación del maestro cuando en informe razonado se demuestre la conveniencia de tal reorganización.

25. Siendo de la mayor importancia asociar a esta obra de la escuela el esfuerzo generoso de cuantos puedan colaborar en la misma, los Consejos locales, de acuerdo con los maestros, podrán organizar conferencias o lecciones a cargo de personas de reconocida competencia.

26. En tanto los Consejos provinciales dicten las instrucciones complementarias para la ejecución de esta plan y los Consejos locales y la Inspección realicen los trabajos de formación de los grupos de alumnos y determinen los maestros o maestras que en cada localidad han de prestar el servicio y los locales en que conviene establecer las clases, funcionarán éstas en la forma en que hasta aquí han venido funcionando, a cargo del maestro de la escuela respectiva, en la inteligencia de que aquellos trabajos preparatorios deberán estar terminados en fecha que permita inaugurar el nuevo sistema al inaugurarse el curso en Enero. Lo que comunico etc."

27. En la misma reunión con los Consejos escolares se determinarán los edificios escuela en que deben darse las enseñanzas de adultos y adultas, atendiendo a sus mejores condiciones de capacidad, emplazamiento y material, en la inteligencia de que, si bien cada maestro o

maestra ha de dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales, los locales podrán utilizarse todo el tiempo que sea prudente para desarrollar un horario que permita la debida atención a todos los grupos de alumnos.

28. En las capitales de provincia, el anterior acuerdo habrá de ser tomado por la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza, con el consentimiento de los maestros y maestras sus pensiones de oficio, a la Inspección, haciendo constar en ella la escuela en que prestan sus servicios y el número de Escalafón. En estos casos, los edificios en que habrán de organizarse las clases nocturnas deberán ser los que dispongan de más aulas y estén mejor distribuidos por los barrios de la población.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada

EL BELGA PETIT BICQUET LOGRA EL CAMPEONATO EUROPA AL VENCER AL ESPAÑOL FLIX

La tranquilidad es absoluta en toda España

Madrid TRANQUILIDAD

Madrid.—Esta madrugada no se han tomado las precauciones que en la anterior. La tranquilidad es absoluta.

LA CLAUSURA DEL CONGRESO FERROVIARIO DE LA C. N. T.

Madrid.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso federal de industrias ferroviarias.

Provincias SIGUE LA HUELGA

Córdoba.—Continúa en el mismo estado la huelga general declarada en esta capital.

A pesar de la amenaza del gobernador de retirar los carnets de conductores a los croferes que no se presentaran al trabajo, no lo ha hecho a ninguno.

Los huelguistas recorren las calles en grupos, apedreando comercios. Se han practicado numerosas detenciones.

LA HUELGA DE LAS CERILLERAS

Alcoy.—El personal femenino de la fábrica de cerillas se ha declarado en huelga de brazos caídos, por no serles concedida la petición de aumento a 14 pesetas de jornal.

Después de estar dentro del edificio, durante todo el día, a primera hora de la noche lo abandonaron, dejando encerrados en la fábrica a los directores de la misma y al personal de las oficinas, arrojando las llaves a un pozo.

EL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—Después de la elección de la Comisión de actas, el Parlamento Catalán procedió a la comunicación reglamentaria de actas. La Comisión estaba compuesta por ocho diputados de la Esquerda.

A las seis y cuarto se suspendió la sesión, para que dictaminase la Comisión de actas.

Reanudada la sesión a las ocho de la noche, un secretario dictó lectura a las actas de Barcelona ciudad y Barcelona circunscripción.

En vista de que no existía ninguna reclamación, el señor Campans procedió a la proclamación de diputados, levantando la sesión a las ocho y diez de la noche.

MAS DE OCHENTA DETENIDOS

Oviedo.—El gobernador civil de Oviedo ordenó a los Guardias de Asalto que procedieran a la detención de los industriales que no cumplieren con el reglamento de cierre de locales.

Más de ochenta detenciones. SE ACUERDA LA HUELGA GENERAL

Gijón.—A las once de la noche terminó en la Casa del Pueblo la sesión de directivas de las Sociedades, afectas a la C. N. T., al objeto de discutir la actitud a seguir en vista del giro tomado por la huelga de La Felguera.

Se acordó para hoy, 8, la huelga general, con plazo indefinido. Esta noche estallaron varios petardos, quedando La Felguera a oscuras.

UN PETARDO

Sevilla.—En la sociedad Los Remeros estalló un petardo que causó grandes desperfectos.

EXPLOSION DE OTRO PETARDO

Barcelona.—En la calle de la Victoria, en la casa donde se halla instalado el Colegio de Artes y Oficios, estalló un petardo que causó grandes desperfectos.

PRECAUCIONES EN CORUNA

Coruña.—Hoy, durante las primeras horas de la noche, se han tomado precauciones por la policía. No se sabe el motivo.

UN HOMBRE APUNALA A SU MUJER

Santander.—Miguel Bonilla, de cuarenta años de edad y con cinco hijos, por quedar parado, su mujer intentó separarse de él.

El marido la apunala, hiriéndola gravemente.

NIÑO ABANDONADO

Almería.—En el quicio de una puerta, el sereno de la calle de San José, encontró un niño abandonado de dos meses de edad, que prohibió el propietario José Antón Colomer.

EL COLEGIO DE ABOGADOS PROTESTA

Ciudad Real.—El Colegio de Abogados ha enviado al Ministro un escrito de protesta por la jubilación del magistrado de aquel tribunal don Julio Maquesta Burgueño.

Extranjero

PRODUCE BUENA IMPRESION LA RESOLUCION DE LA CAMARA ESPAÑOLA

Washington.—En el Departamento de Estado se ha recibido con gran satisfacción la noticia de que el señor Azaña, había pedido a las Cortes, y así lo habían éstas acordado, no ocuparse del asunto de la Telefónica, mientras no se tenga una solución definitiva.

UNA SESION MOVIDA EN EL REICHTAG

Berlin.—En el Reichtag se promovió un debate violentísimo, con motivo del Decreto de rebaja de los salarios.

Se produjo un enorme tumulto entre nazis y comunistas, llegando los comunistas a arrojar a los nazis una mesa de secretarios y un teléfono. Del tumulto resultaron heridos varios diputados nazis.

Un diputado comunista, dijo, que el presidente Hindenburg era un presidente a propósito para un golpe de Estado, y al negarse a retirar estas palabras, fué expulsado del salón de sesiones.

ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Se ha reanudo la asamblea de la Sociedad de Naciones, para tratar del conflicto chino-japonés.

El delegado español, señor Martiatega, dijo que España está conformando en buscar una solución, comenzando por ver si se logra una conciliación.

INGLATERRA VENACE A AUSTRIA

London.—Se ha jugado el partido internacional de fútbol entre los equipos nacionales, austriaco e inglés, venciendo este último, que dominó durante todo el encuentro, por cuatro tantos a tres.

El juego del equipo austriaco, brillantísimo, causó muy buena impresión.

Ayer, en la Facultad de Medicina

Sesión clínica de la cátedra del profesor Carrasco Pardo

Ante un numeroso público, formado por profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina, se celebró bajo la presidencia del doctor Carrasco Pardo, la segunda sesión clínica, que en interés científico, nada desmereció de la primera reunión.

En primer término, el alumno de quinto curso, señor Méndez Castro, hizo un detenido y completo estudio de las afecciones congénitas y adquiridas de la arteria pulmonar, con motivo de un caso de estenosis pulmonar adquirida, estudiado en colaboración con su compañero señor Cano.

En la discusión intervinieron los doctores Alonso, Pérez Martín y Carrasco (D.).

Continuación los profesores Escanilla y Carrasco Pardo (D.), hicieron una breve comunicación sobre un tumor tuberculoso de cerebro, hallazgo de necropsia en una enferma portadora de lesiones físimas y pulmonares, intestinales y meningíneas.

En la discusión intervinieron los doctores Crego y Pérez Martín.

El alumno señor Díaz Jiménez, refiere la historia clínica de una enferma en que por los datos clínicos y las reacciones biológicas se diagnosticó quiste hidatídico de hígado y que en la operación resultó ser un riñón ectópico.

El doctor Crego presentó otro caso en que por los datos clínicos se dudó entre quiste hidatídico de hígado y riñón sarcomatoso, y que en la intervención resultó quiste.

Los doctores Marin y Mateos refieren el caso de otra enferma diagnosticada y operada por riñón prótico, que resultó tener un quiste hidatídico de hígado.

El doctor Peña refiere finalmente la historia de una enferma con ptosis renal.

En la discusión de estas interesantes comunicaciones intervinieron además los señores Alonso, Madruga y Carrasco (D.).

La próxima sesión se anunciará oportunamente.

LEA USTED "EL ADELANTO"

LOS JAPONESES TOMAN MANDCHURI

London.—Comunican de Chang-Chung, que la vanguardia del ejército japonés después de bombardear la ciudad de Mandchuri, la ha tomado. Esta ciudad se halla en la frontera siberiana.

MAC-DONALD, EN PARIS

Paris.—Ha llegado procedente de Ginebra, el Presidente del Consejo de ministros inglés, señor Mac-Donald, dirigiéndose a la Embajada de su país.

SE REUNE EN CONSEJO EL GOBIERNO FRANCES

Paris.—Bajo la presidencia del señor Lebrun, se ha reunido el Consejo de ministros.

El señor Herriot expuso el estado de las negociaciones para la obtención de la moratoria de los Estados Unidos.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Berna.—Ha sido elegido Presidente del Consejo Nacional suizo, el señor Dolpke.

UNA RECLAMACION DIPLOMATICA

Méjico.—El embajador de Méjico en Washington, ha pedido explicaciones

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Exposición que la Comisión permanente de esta entidad eleva a los señores diputados de las Constituyentes que forman la Comisión de presupuestos

Señores diputados: Presentada con fecha 11 del actual por los que suscriben, miembros de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y en representación de ésta, una petición por escrito, solicitando ser oídos en información pública por la Subcomisión encargada de dictaminar sobre lo referente a la 1.ª enseñanza, y no habiendo recibido aún el oportuno llamamiento sobre el Proyecto de Presupuestos antes de haber tenido ocasión de informaciones directamente, tenemos el honor de presentar en esta forma ante los señores diputados las aspiraciones que en el orden económico abriga los maestros y de cuya justicia es un noble testimonio el contenido del Decreto de 23 de Junio de 1931, dictado por el Gobierno provisional de la República.

Con el fin de ordenar nuestro trabajo, la dividiremos en las partes siguientes:

- Estado actual del Escalafón del Magisterio.
- Aspiraciones del Magisterio en orden al Escalafón.
- Etapas y forma en que podrían ser satisfechas.
- Las escuelas de nueva creación.
- Conclusiones.

A) Estado actual del Escalafón del Magisterio.

B) Aspiraciones del Magisterio en orden al Escalafón.

C) Etapas y forma en que podrían ser satisfechas.

D) Las escuelas de nueva creación.

E) Conclusiones.

A) Estado actual del Escalafón del Magisterio.

Si los señores diputados se fijan en el estado comparativo adjunto, notarán inmediatamente que el Escalafón del Magisterio es muy inferior en categorías al que tienen los demás funcionarios y que el porcentaje atribuido a cada una de estas categorías es también muy inferior.

a) En efecto, todos los Escalafones contienen las categorías de 10, 11, 12 y 15.000 pesetas, mientras que el Magisterio se detiene en la de 8.000. Y, mientras los maestros tenemos 480 compañeros que cobran actualmente 8.000 pesetas, tendríamos cobrando 8.000 o más pesetas, 9.919 maestros si se nos aplica el porcentaje de Hacienda, 7.540 si se nos aplicase el de Gobernación, 7.236 si el de Obras Públicas, 3.518 si el actual de Instrucción Pública, etc. Lo que significa, despreciando las fracciones, que mientras el 1 por 100 de los maestros cobramos 8.000 pesetas, de los funcionarios de Hacienda el 22 por 100 cobran 8.000 o más pesetas, de Gobernación el 17 por 100, el 6 por 100 en Obras Públicas y el 8 por 100 los de Instrucción. No hace falta recorrer todos los departamentos, porque si comparando unos con otros, iría pensar la injusticia de sus diferencias, mucho más si los comparamos a los maestros el ver qué, en comparación con el menos favorecido, el de Obras Públicas, aun tenemos una proporción seis veces menor que la suya en las primeras categorías.

b) Si miramos a las categorías inferiores, vemos:

Primero.—Ningún Escalafón tiene la irrisoria categoría de 3.500 pesetas como la tenemos los maestros; cosa que parece va a subsanarse acertadamente en el nuevo Presupuesto.

Segundo.—Hay Escalafones, como el de Hacienda en que han desaparecido las categorías de 3.000 y 4.000 pesetas; otros en que no existe la de 3.000, como en Gobernación. Las últimas noticias de Prensa parecen autorizar la creencia de que se arrearán las plantillas de los demás funcionarios equiparándolas a las de éstos, que podemos considerar como privilegiados, y, por consiguiente, es muy posible que en breve, en ningún Escalafón de funcionarios, figuren las categorías de 3.000 y 4.000 pesetas. Entretanto, de los 43.680 maestros que figuramos en el Escalafón, 38.450, el 88 por 100 están colocados precisamente en esas categorías ya desaparecidas o en camino de desaparecer.

c) ¿Qué ocurre en las categorías intermedias? De 1.550 maestros que cobran 6.000 pesetas, 329 cuentan con más de cuarenta años de servicios, 336, con más de treinta y cinco años y 516 con más de

fruta de la más complicada máquina fiscalizadora. Sobre nadie se ejerce con más eficacia el control de la opinión pública.

Todas estas circunstancias hacen de la profesión de maestro una de las más penosas de cumplir y de las que exigen constantemente del funcionario un sacrificio personal que a veces raya en abnegación.

La falta de compensación económica suficiente lleva a los maestros, para poder proporcionar a su familia el estado decoroso que de derecho corresponde a todo trabajador, a malgastar su vida en trabajos particulares que, al anquilosarle, defraudan la eficiencia de la labor en la escuela que en otras circunstancias tendría derecho a exigir de él el Estado. Los maestros entendemos, pues, que por justicia y por conveniencia e interés de la función que tiene que llenar, el maestro debe estar pagado con decoro. Y en este sentido estimamos que mientras subsista el Escalafón como régimen normal para premiar los servicios prestados al Estado, el Magisterio debería estar formado en categorías y proporcionalidad, de modo semejante al que tengan los otros funcionarios técnicos del Estado. Es decir, de la manera siguiente:

Categorías.	Porcentaje.
12.000	1 por 100
11.000	2 por 100
10.000	3 por 100
9.000	4 por 100
8.000	10 por 100
7.000	25 por 100
6.000	30 por 100
5.000	15 por 100
4.000	10 por 100

Esta escala otorga a cada maestro un sueldo medio entre 6.000 y 6.500 pesetas. En ella prescindimos de la categoría de 15.000 pesetas, no porque creamos que no la merezcamos, si la tienen los demás, sino porque queremos huir de todo aquello que se salga de lo posible, a todas las circunstancias económicas actuales que atraviesa el país.

C) Etapas y forma en que podrían ser satisfechas nuestras aspiraciones.

De sobra conocemos los maestros que nuestra situación actual es tan baja que, aún en el supuesto de los mejores sueldos por parte de las Cortes y del Gobierno no puede el varón definitivamente de una vez. Y en atención a ello, sugerimos:

Primera.—Para el ejercicio de 1933, las plantillas del Magisterio Nacional de 1.ª enseñanza, serán las siguientes:

200 maestros y maestras en 9.000 pesetas; 480 en 8.000; 750 en 7.000; 1.550 en 6.000; 2.450 en 5.000; 12.902 en 4.000; 25.548 en 3.000.

Segunda.—En los Presupuestos para 1934 se crearán las plazas siguientes, destinadas exclusivamente a nutrir las plantillas, esto es, independientemente de las que provengan de nueva creación:

200 plazas entre ambos sexos en 10.000 pesetas; 400 en 9.000; 800 en 8.000; 1.500 en 7.000; 3.500 en 6.000; 6.000 en 5.000.

Además, nacerán todos los maestros de 3.000 pesetas a 4.000 pesetas.

Tercera.—En 1935 figurarán los créditos suficientes para dotar las plantillas con los aumentos de plazas en cada categoría que a continuación se indican, siempre, claro es, sin contar las plazas de nueva creación.

200 plazas entre ambos sexos en 11.000 pesetas; 500 en 10.000; 600 en 9.000; 1.500 en 8.000; 3.000 en 7.000; 5.000 en 6.000; 9.000 en 5.000.

Y cuarta.—En el año 1936, último de los previstos, se adoptará la escala con sus porcentajes propuestos como definitivos, para lo cual habrá de crearse las siguientes plazas:

438 entre ambos sexos en 12.000 pesetas; 676 en 11.000; 615 en 10.000; 555 en 9.000; 1.660 en 8.000; 5.600 en 7.000; 3.164 en 6.000.

D) Las plazas de nueva creación.

El hecho de que para completar el número de escuelas que precisa España, sea necesario crear varios millares de plazas de maestros.

obliga, si no se quiere que toda industria quede desvirtuada en poco tiempo, a distribuir las plazas de nueva creación entre las diferentes categorías, guardando una determinada proporcionalidad.

El estado medio anual con que han de crearse no debe bajar de 6.000 pesetas.

E) Conclusiones.

Primera.—El Gobierno provisional de la República reconoció oficialmente (Decreto de 23 de Junio de 1931), que el Magisterio estaba postergado económicamente en relación con los demás funcionarios. Nosotros creemos haber demostrado cumplidamente que esta afirmación, como no podía ser de otra manera, está, de igual manera, más que suficientemente justificada.

Segunda.—Los maestros pedimos la equiparación económica con aquellos funcionarios a los que para alcanzar el mismo nivel del Estado se les exigen condiciones y merecimientos semejantes a los que se nos exigen a nosotros mismos. Esta equiparación deberá seguir los cambios que tengan de dichos funcionarios.

Los maestros recordamos respetuosamente a las Cortes, por mediación de esta Comisión de Presupuestos, este compromiso, habiéndolo hecho con anticipación al actual Gobierno de la República y esperamos que, teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas, nuestras aspiraciones serán recogidas y satisfechas, no dudando que la sabiduría de los señores diputados sabrá armonizar el interés de la economía nacional con el gravamen que representa la justicia de nuestras reclamaciones.

Tercera.—En el Decreto antes citado, el Gobierno provisional se comprometió a someter en su día a las Cortes este asunto, para que en ellas, en plenitud de soberanía, resolviesen.

Hemos llegado al final de nuestra exposición. No tenemos para qué ocultar ante los señores Diputados que las aspiraciones del Magisterio en el orden económico importan muchas decenas de millones. Los maestros no tenemos culpa de que la Primera Enseñanza exija tan numeroso personal. Tampoco la tenemos de que el progreso natural de las cosas demande del maestro estudios y condiciones que en otros tiempos no se consideraron precisos. Pero sí decimos que si la República desea tener un Magisterio capacitado y a tono con el nuevo espíritu en que quiere inspirarse el Régimen, debe acometer el problema, por duro que se presente, cara a cara. No puede soslayarlo. El Magisterio se va desiguamente tratando en relación con los demás. Esta desigualdad le irrita y le deprime. A la larga, esto será funesto para la enseñanza en nuestro país.

El resultado de los exámenes del año actual para el ingreso en el Grado profesional constituye una advertencia de lo que va a pasar en el futuro.

El sacrificio personal, por la devoción a una idea, es siempre laudable, pero no exige ofrecerse como norma y esperanza a toda una colectividad de muchos millares de individuos, ni es justo, ni es político.

Por la Comisión Permanente.—El presidente, Donato Prieto. El secretario, Antonio Chamapas. El secretario, Santiago Hernández.

EL CORRESPONSAL

HERNIADOS

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni frías engorrosas, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el SABADO próximo, día 10 del corriente. NOTAS: En Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

ZAMORA AL DIA NOTICIAS

Hoy sin EL ADELANTO.

Formuláramos en nuestra información de domingo la queja sobre la animación de que EL ADELANTO no llegue a Zamora en el tren de la una de la tarde.

Hoy el periódico no ha llegado en ningún tren, por lo que—como es natural—no lo han recibido ni el correspondiente administrativo ni los señores suscriptores de la capital.

Hasta ahora ignoramos las causas.

El río Duero en auge.

El simpático y caudaloso Duero, debido al temporal de lluvias que debe reinar en toda Castilla, está tomando un humor que, ¡ya, ya!

De haber habido nieve en las sierras, seguro nos hubiera proporcionado el grandioso como lamentable espectáculo de una considerable avenida.

El Duero once paulatinamente, pero se nota un gran aumento en su caudal.

Hoy ha llovido poco en la capital; pero el tiempo continúa de gran humedad.

Los mercados

En la plazuela de Santa Eulalia se ha celebrado el mercado de granos, habiéndose presentado bastantes partidas, siendo escasas las demandas que se hicieron.

Los precios que rigieron, son los que sigue:

Cebada, a 42 reales fanega; guisantes, a 62; algarrobos, a 63; trigo, a 76; centeno, a 58; maíz, a 60; muelas, a 54; habijas, a 68, y avicenas, a 70.

Los garbanzos oscilan entre 45 y 50 pesetas la fanega.

Bastante animación se notó en la plaza de la Plaza de Toros, donde se celebró el mercado de cerdos.

Se pagó la arroba de los cerdos a 25 y 26 pesetas, y los de siete semanas, blancos, valieron a 40 y 50 pesetas, según clases, y los de clase más inferior, o sean los negros, entre 25 y 35.

Se hicieron bastantes operaciones.

La U. G. T.

Los directivos de todas las sociedades obreras de esta capital celebraron esta noche una reunión para tratar de la actividad que los afiliados a la Casa del Pueblo han de seguir, con motivo de haber sido denominada la Casa del Pueblo de Carvajales de Aba.

EL CORRESPONSAL

Señora: ¿por qué no ensaya el Encáustico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

FOR TIERRAS CHARRAS

Tienda y herradero en Torre Juan Vázquez

En la dehesa de Torre Juan Vázquez, municipio de San Pedro de Rozados, el día 4 de actual se celebró la tienda y herradero del ganadero Antonio Rodríguez y Caneles, siendo dirigida la vida y organizados los turnos de tienda y mancomunados, por sus simpáticos hijos, José María y Narciso, los que con gran acierto disponían para que todo resultara satisfactorio y de gran gusto para los espectadores.

Fueron sometidas a la dura prueba doce o catorce novillitas que resultaron tan bravas como era de esperar.

Los becerrillos demostraron bravura, por lo cual no faltaron los consabidos revolconillos a pesar de la mucha juventud y habilidad que se veía en unos cuantos muchachos que estaban dispuestos a lucirse ante un palco ocupado por lindísimas señoritas que presidían el acto, sobresaliendo el célebre César, hijo del secretario de Veguillas y Melchor, de San Pedro de Rozados, el primero fué muy ovacionado, y al segundo se le obsequió con gran premio de honor. La segunda cuadrilla compuesta por muchachos de Santo Tomé de Rozados, Matías San Román, Leonardo Sánchez, Saustiano Benito y Saustiano Agudo, se picaron de honor y aunque no hubo tantos aplausos, salieron ellos, quedando, a mi juicio, chicos a los anteriores. Como va tomando gran emoción, hasta las señoritas piden, se les reserve un becerrito para ellas, petición que con mucho gusto se les concede y pasan a hacer sus labores, sobresaliendo, las señoritas Sahara y Trini, de Abusejo y Nieves, de Valmucina, sobre todo las dos últimas, toreaban magníficamente al alimón, dando pasés de todas las marcas.

Fuimos obsequiados con espléndido banquete, haciendo los honores de la casa, su nueva ama María Virtudes Serrano, hija política del ganadero, mostrando gran simpatía entre los invitados, quedando muy satisfechos todos y deseándola mucho bien.

JUSTO CARABIAS

Santo Tomé de Rozados, 1932.

DE CACERES

Gran expectación

Desde las primeras horas de esta mañana, se vio muy concurrida la Plaza Mayor y el antiguo cuartel de Infantería.

Desoso de informar a los lectores de EL ADELANTO del motivo de esta aglomeración de público, nos pusimos en movimiento.

En el cuartel viejo, entre un inmenso gentío, se encontraba el delineante municipal señor Moreno, entretenido en la distribución de trabajos para la prestación personal, que ha dado comienzo hoy.

Como ya digo, había un gentío inmenso, entre el que se encontraban personas de todas las clases sociales.

Pocos momentos después, se comenzaron los trabajos en el Rodeo, Plaza Mayor, carretera de Salamanca y Casas Baratas.

La mayoría de los que trabajan en la prestación personal son personas de distinguidas familias, pues agamados al poco y a la pala, vemos empleados de Comeos, de casas de Banca, Abogados, Caja Extremeña, de Telégrafos, del Comercio, estudiantes y un número crecido de personas muy conocidas y de buena posición.

La Plaza Mayor está incluida en este plan de obras, de la que desaparece la bandaja instalada en el centro, que será sustituida por un bonito jardín.

El tiempo lluvioso hace que no cunda el trabajo en proporción de los brazos que ejecutan, pero hay que reconocerles sus buenos deseos, pues muchos de ellos, con el poco o la pala, y metidos en el fango, se pasan las ocho horas de jornada.

SELLERS

Nos dice nuestro correspondiente en Seguros que en la crónica que se publicó el 30 del pasado Noviembre, al dar cuenta del fallecimiento de don Gertrudis Rubio (que en paz descanse), esposa de don Isidro Martín, infortunadamente se omitió el nombre del hijo de la finada, don Leopoldo Martín Rubio, residente en Gujuelo, el cual llegó con su esposa y un hermano político para asistir al sepelio y funeral y acompañar en tan amargos momentos a su padre y hermanos.

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Velázquez, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.

Avenida de Canals, número 1

Ha sido firmado por el ministerio de Estado, previo canje de notas, el convenio sobre el régimen comercial de España con Turquía. Se publicó en la "Gaceta" de ayer.

El tiempo.—Temperaturas en las veinticuatro horas: Península, máxima, de 20 grados; en Almería y Málaga; mínima, de 1 grado; en Barcelona y Granada. Madrid, máxima, de 18,9 grados; mínima, de 8,4 grados.

DR. GAITE

Profesor honorario de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL (Entrada por Villar y Macías, 1)

Horas de consulta: De doce a dos

Teléfono número 1569

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

La "Gaceta" de ayer publica una disposición de Instrucción Pública sobre la enseñanza de los adultos en España.

En ella se indican las tres finalidades que se deben llevar en ella:

- Enseñanza de idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas, para los alumnos que no hayan recibido instrucción primaria a guta.
- Ampliación del programa actual de la escuela para quienes ya están iniciados en las diferentes ramas que aquél comprende; y
- Clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades, oficios u ocupaciones predominando en la localidad o la región.

Se concederá importancia especial a la lectura documentada de la Constitución española y de las demás leyes de la nación.

En la disposición se señalan los lugares donde se darán esas enseñanzas y las personas que han de encargarse de realizarlas.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS-SIFILOGRAFIA

Poeta Iglesias, 1

De diez a doce y de cuatro a seis

Teléfono 1.125

"Nuevo Mundo" aborda en su próximo número la cuestión de la Ley de Congregaciones, y publica opiniones de importantes personalidades sobre este candente problema político.

Anarte de sus informaciones de actualidad, merecen citarse: "El hombre de Estado y la política", artículo del presidente electo de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt. "El opio y el barrio chino de San Francisco de California", "Luques de los que fueron infantes de España", "Como ganó Arniches mil pesetas", y abundantes colaboraciones de interés.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo", 30 céntimos en toda España.

VENDO casa, planta baja y principal, jardín, cochera, buena construcción, próxima a la Plaza Mayor, a propósito para Fonda o Colegio. Enrique Iglesias, Varillas, 7, teléfono 1173.

IMPORTANTE. Antigua Sociedad Ahorro, combinado seguro vida, invertible en construcciones, precisa agentes morales y solventes para Salamanca, Zamora y pueblos. Diríjase, de tres y media a siete, a Doctor Riesco, 58, bajo. Salamanca. 15-1-15

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

CAJA DE AHORROS: Interés anual: Cuatro por ciento.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa; se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Comenar; Vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Garparé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente Garparrón Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

El número 16.931 del sorteo del 11 de Junio de 1932, premiado con El premio grande (120.000 pesetas) Fué vendido en la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, núm. 25 Hay billetes para el sorteo corriente También hay billetes para el sorteo de Navidad, a 2.000 pesetas, y vigésimos a 100 pesetas

De la depresión económica mundial

Enorme déficit en los presupuestos de las grandes potencias

En una información que de su director financiero publica el "Manchester Guardian", acerca de los presupuestos generales de las principales potencias para el año 1933, resulta que todos los países enudados por el articulista—Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, etcétera—prevén considerables déficits para sus presupuestos del año próximo, por lo que el periodista califica este período financiero de "período de los déficits".

Francia tiene la perspectiva por delante de un déficit de ocho mil millones de francos, que será cubierto de diversas maneras, entre otras, con conversaciones. A pesar de eso, el déficit francés es pequeño, comparado con el de los Estados Unidos. El senador norteamericano, Mr. Glass, decía a primeros del mes de Noviembre, que la cifra de 1.000.000.000 de dólares es pequeña y que la de 1.500.000.000 de dólares se podría considerar como demasiado alta. A estas cifras ha tratado de replicar el secretario del Tesoro, pero la réplica no ha sido clara, y no se aparta en lo esencial de las cifras de Mr. Glass.

En Italia, el presupuesto sólo para el primer cuatrimestre del año arroja un déficit de 1.000.000.000 de iras, cuando se prevé para todo el año un déficit de 1.500.000.000 de iras. Fácil es calcular cuál será la situación financiera con esas cifras y caracteres afortunados que en realidad ha de vestir el déficit del presupuesto italiano.

En cuanto a Alemania se estima que el déficit asciende para el año en curso, a 800.000.000 de marcos, o sea de 60.000.000 de libras esterlinas, al cambio actual. Y esta evaluación se considera por la prensa alemana como demasiado optimista.

Este período de déficits universales se caracteriza al propio tiempo por los términos sin precedentes con que los Gobiernos recurren al crédito, o sea a las operaciones de préstamo.

Respecto a la situación financiera de los Estados Unidos, el citado senador Glass, ha dicho que cuatro años más de persistir en los actuales métodos de administración y el "Tesoro norteamericano no tendrá ni un mil dólar con que pagar nada a nadie".

Notas de la crisis inglesa

Se ha publicado una información en la prensa británica comentando las estadísticas agrícolas del país respecto a los cultivos de 1931. Según éstas, la extensión de tierra labrada fue de unos 250.000 acres, lo que supone la cifra más reducida que se recuerda. Lo mismo puede decirse en lo que se refiere a la cosecha de hortalizas, cuyo producto es el más reducido que se recuerda desde el año 1874. En cuanto al valor total de las cosechas en Inglaterra y país de Gales en el último ejercicio económico ha sido de 197.400.000 libras esterlinas, o sea 18.830.000 menos que en el ejercicio de 1929-1930. Respecto al trigo vendido en las granjas se estima en seis millones de libras esterlinas menos que en el año 1929-1930.

En todos los períodos de depresión comercial, la moneda se abarata. Así en Inglaterra la baratura de la libra por la crisis económica y por la política seguida por sus Gobiernos se ha llevado al mercado del dinero al área del trabajo improductivo.

El margen de beneficio obtenido por los Bancos, últimamente, es el más bajo que se ha conocido. A esto ha contribuido el aumento del coste de administración que es actualmente un 25 por 100 más alto que antes.

Esta elevación de cargas y disminución de ingresos llevan a la Banca inglesa a una difícil situación, cuyo remedio preocupa a los técnicos.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Restaurant y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PENARANDA:
HOTEL Y CAFE UNIVERSA

LA REFO MA AGRARIA

Con todas las disposiciones y en un solo tomo, se vende, al precio de 1,50 pts., en

Librería NUÑEZ

RUA, 25 : SALAMANCA

DESDE BELEÑA

Nueva asociación

Acaba de formarse en este pueblo una asociación legal y oficializada denominada, con el nombre de Asociación de Agricultores de Beleña (Dependencia de la Asociación General de Agricultores salamanqueses).

La directiva de esta sociedad se halla formada por los señores siguientes: Presidente, don Maximiliano Boyau; vicepresidente, don Juan Tomás Martín; secretario, don Agustín Macario; tesorero, don Andrés Rodríguez; vocales, don Amable Martín, don Santos Lina, don Rufino Boyau, don Teodoro Rodríguez. Dichos nombres están acordados por unanimidad entre los socios componentes, cuyo número, a pesar de haber sido considerable, tan recientemente, ascendió a treinta y dos asociados, desconociendo con esto el buen momento que ha tenido esta sociedad entre todos los agricultores de este pueblo.

Los fines de esta sociedad son ya conocidos, o sea el mejorar y perfeccionar la clase laboradora. Como prueba de sus aspiraciones, acordaron por unanimidad el asistir todos los asociados a Salamanca, con el propósito de nombrar los puestos vacantes de vocales que se hallan en el Jurado Mixto.

Desearnos una próspera vida llena de aciertos a la reciente sociedad.

La sociedad obrera

Con fecha 5 de este mes, celebró esta sociedad junta general con el propósito de proceder a la votación para proveer las plazas vacantes de vocales obreros que se hallan en el Jurado Mixto de la Propiedad rústica.

Dicha votación se llevó a efecto bajo la presidencia de don Feliciano Santos, asistiendo 55 asociados, entre los cuales 25 solamente se encontraban capaces para prestar su voto, adjudicándose por unanimidad a los señores siguientes: Don Jerónimo Rivera (Salamanca); Don Valentín Ramos (Peñaranda de Bracamonte); don Félix Martín (Ciudad Rodrigo); don Felipe Barbaño (Cabrero); y don Manuel Iniesta (Veiga de Tirades).

Periplego viaje

Ciento es que lo que a continuación relato no ha acaecido en estos días, sino en las posadas del verano próximo pasado, mas es cronista ha tenido conocimiento de este viaje a fines del mes pasado, y como es de una ejemplaridad extraordinaria, quisiera que los lectores de EL ADELANTO conocieran, pues, aunque más corto, es el más de los detallados en los trabajos de "Pérez y Segismunda".

El viaje lo realizaron un matrimonio de aspecto tranquilo; su indumentaria se aproximaba al decoroso, mas que a un buen estado; transportaban grandes envueltos y una cesta de grandes dimensiones repleta de lo necesario para una vivienda "portátil". Ella era de nacionalidad portuguesa, aunque su vida entera la pasó en Sevilla "de sus amores". Allí se desposó con su compañero de infortunio, mandando de naturaleza, aunque en la ciudad de la Grada vivió varios años.

Conocemos todas las calamidades y hambres pasadas en dicha capital el invierno pasado, debido a la carencia de trabajo; esta causa motivó a nuestros héroes su novelesco viaje lleno de azar y calamidades.

Su meta sería Madrid, donde por ser de allí él, tener conocimientos y familiares, podrían contrarrestar la falta de pan y tranquilidad. Como su situación económica era muy precaria, cierto día montaron en sus "zapattillas", haciendo su primera etapa a muy pocos kilómetros de Sevilla.

Las etapas se irían incalculables, y entre unas y otras, por medio de su trabajo, adquirieron algún dinero para sostener la necesidad mayor (como era el comido) hasta su llegada.

Descendían de familia de prestigio y buen vivir, teniendo en Salamanca familiares que tienen años cargos en la Estación del Ferrocarril. Mas su pundonor quiso el no pedir nada para su ayuda a dichos familiares para la consumación del viaje. Vieron por Salamanca para visitar a sus suyos, con los cuales sostenían correspondencia frecuente, haciendo alarde de comidad en la firma, la cual era "Los marqueses de Guarda Carón".

Muchos minuciosos detalles podría relatar entre sus muchas etapas, pero para no hacer interminable la crónica, quiero terminar haciendo constar mi admiración y cordialidad hacia dichos personajes, a quien desde aquí les deseo, si se hallan en Salamanca, concluyan su demora o rumbo hacia Madrid con toda salud y venturas posibles.

Notas de sociedad

Ha salido para Madrid el J. Municipal don Antonio Bas.

—Para Rentería (San Sebastián), donde tiene su residencia, después de haber pasado unos días al lado

de su padre, el simpático joven Domingo Hernández.

—Con brillantes ejercicios, ha obtenido una plaza para Guardia de asalto el culto e inteligente joven de este pueblo Inocencio Ramón Sánchez, hijo de don Inocencio y doña Eusebia Gómez.

—Asimismo, y con el número 84 entre 7.000 concurrentes, ha obtenido el ingreso en Camareros Urbanos el aventajado joven Quintín Valle.

Fiesta onomástica

Hoy, festividad de la Purísima Concepción, celebra su fiesta onomástica la encantadora y gentil señorita Conchita Sánchez, hija de los industriales de este pueblo don Eusebio Sánchez y doña Teresa Sánchez.

Nombramiento merecido

Don Eusebio Esquerdo, Delegado general de la Sociedad General de Agricultores de España, ha nombrado agente y representante de esa Sociedad en el pueblo de Aba de Torres a don Urbano Alvarez, de este pueblo, persona competentísima y de gran prestigio en toda la comarca.

Por tan acertado nombramiento, Belina presume tener un representante en dicha Sociedad.

Mi más cordial enhorabuena a mi simpático tío, y que cumplo con su sobrino como se merece.

EMILIO DE LA CUESTA
Beleña, 6 Diciembre 1932.

FRIVOLIDADES

LA EDAD DE LAS MUJERES



no es mucho que los dibujantes de figurines la hallan eliminada también de sus creaciones.

Sin embargo, discretísimamente, lanzan modelos que tienen un algo, un leve matiz de seriedad, y que las personas inteligentes adaptan en seguida a las personas que ya han traspasado la fatal línea de la madurez. Véase ese elegante modelito que hoy copiamos de uno de nuestros más eminentes costureros, confeccionado en grueso diagonal de lana azul marino, adornado con cuello smoking de otonman blanco nuevo, trasplantado a la cuartilla hábilmente por nuestro dibujante.

Claro está que, como las mujeres hermosas no tienen edad, yo aconsejo a todas mis lectoras que se abstengan de recomendar el adjunto modelito a quien pueda leer estas líneas, pues nada hay que pueda mostrar tanto a una mujer, como el suponerle la edad que tenga o el poner en tela de juicio sus encantos físicos. Yo me apresuro a declarar que este modelito lo doy a la publicidad, sabiendo que "no les va" a ninguna de mis lectoras, pues todas, absolutamente todas, son demasiado jóvenes y demasiado bellas, para vestirse de modo tan severo.

no para sostener la necesidad mayor (como era el comido) hasta su llegada.

Descendían de familia de prestigio y buen vivir, teniendo en Salamanca familiares que tienen años cargos en la Estación del Ferrocarril. Mas su pundonor quiso el no pedir nada para su ayuda a dichos familiares para la consumación del viaje. Vieron por Salamanca para visitar a sus suyos, con los cuales sostenían correspondencia frecuente, haciendo alarde de comidad en la firma, la cual era "Los marqueses de Guarda Carón".

Muchos minuciosos detalles podría relatar entre sus muchas etapas, pero para no hacer interminable la crónica, quiero terminar haciendo constar mi admiración y cordialidad hacia dichos personajes, a quien desde aquí les deseo, si se hallan en Salamanca, concluyan su demora o rumbo hacia Madrid con toda salud y venturas posibles.

Notas de sociedad

Ha salido para Madrid el J. Municipal don Antonio Bas.

—Para Rentería (San Sebastián), donde tiene su residencia, después de haber pasado unos días al lado

de su padre, el simpático joven Domingo Hernández.

—Con brillantes ejercicios, ha obtenido una plaza para Guardia de asalto el culto e inteligente joven de este pueblo Inocencio Ramón Sánchez, hijo de don Inocencio y doña Eusebia Gómez.

—Asimismo, y con el número 84 entre 7.000 concurrentes, ha obtenido el ingreso en Camareros Urbanos el aventajado joven Quintín Valle.

Fiesta onomástica

Hoy, festividad de la Purísima Concepción, celebra su fiesta onomástica la encantadora y gentil señorita Conchita Sánchez, hija de los industriales de este pueblo don Eusebio Sánchez y doña Teresa Sánchez.

Nombramiento merecido

Don Eusebio Esquerdo, Delegado general de la Sociedad General de Agricultores de España, ha nombrado agente y representante de esa Sociedad en el pueblo de Aba de Torres a don Urbano Alvarez, de este pueblo, persona competentísima y de gran prestigio en toda la comarca.

Por tan acertado nombramiento, Belina presume tener un representante en dicha Sociedad.

Mi más cordial enhorabuena a mi simpático tío, y que cumplo con su sobrino como se merece.

EMILIO DE LA CUESTA
Beleña, 6 Diciembre 1932.

Cuando éramos niñas, las personas mayores de nuestra familia usaban expresiones diferentes para designar, según su edad, a las mujeres, y decían "una jovencita" cuando la interesada no llegaba a los veinte años; "una muchacha" cuando estaba entre los veinte y los veinticinco; "una joven" o "una señora joven"—según el estado—cuando los años eran de veinticinco a los cuarenta y cinco; de "cierta edad" desde los cuarenta y cinco a los cincuenta; de esa edad a los sesenta era "una señora mayor", y de sesenta en adelante "una anciana".

Los figurines adaptaban sus modelos a estas graduaciones, y constituía una verdadera tragedia para la modista el aconsejar el tipo de vestido que a cada mujer convenía, tanto pronto se traspasaba el límite de "jovencita".

Hoy ya no existe este problema. Abrimos las mejores revistas de modas, y nos encontramos con una serie de modelos para mujeres de catorce a cien años. No hay ni un solo modelito para señoras mayores, lo que indica que éstas, aunque su edad sea la avanzada de un siglo, habrían de vestir con los mismos trajes que sus bisnietas.

Claro está que la causa de todo esto es el avance de la moderna cosmética, y de la higiene cuidadosamente observada por la mujer de hoy. Con masajes, baños derivativos, sesiones de diatermia, y toda clase de sabias aplicaciones de cremas, colores y astringentes, se logra que la mujer de hoy retrase la marcha del tiempo a través de su cutis y sus formas. Casi hemos logrado anular la vejez, y por lo tanto no es mucho que los dibujantes de figurines la hallan eliminada también de sus creaciones.

Sin embargo, discretísimamente, lanzan modelos que tienen un algo, un leve matiz de seriedad, y que las personas inteligentes adaptan en seguida a las personas que ya han traspasado la fatal línea de la madurez. Véase ese elegante modelito que hoy copiamos de uno de nuestros más eminentes costureros, confeccionado en grueso diagonal de lana azul marino, adornado con cuello smoking de otonman blanco nuevo, trasplantado a la cuartilla hábilmente por nuestro dibujante.

Claro está que, como las mujeres hermosas no tienen edad, yo aconsejo a todas mis lectoras que se abstengan de recomendar el adjunto modelito a quien pueda leer estas líneas, pues nada hay que pueda mostrar tanto a una mujer, como el suponerle la edad que tenga o el poner en tela de juicio sus encantos físicos. Yo me apresuro a declarar que este modelito lo doy a la publicidad, sabiendo que "no les va" a ninguna de mis lectoras, pues todas, absolutamente todas, son demasiado jóvenes y demasiado bellas, para vestirse de modo tan severo.

no para sostener la necesidad mayor (como era el comido) hasta su llegada.

Descendían de familia de prestigio y buen vivir, teniendo en Salamanca familiares que tienen años cargos en la Estación del Ferrocarril. Mas su pundonor quiso el no pedir nada para su ayuda a dichos familiares para la consumación del viaje. Vieron por Salamanca para visitar a sus suyos, con los cuales sostenían correspondencia frecuente, haciendo alarde de comidad en la firma, la cual era "Los marqueses de Guarda Carón".

Muchos minuciosos detalles podría relatar entre sus muchas etapas, pero para no hacer interminable la crónica, quiero terminar haciendo constar mi admiración y cordialidad hacia dichos personajes, a quien desde aquí les deseo, si se hallan en Salamanca, concluyan su demora o rumbo hacia Madrid con toda salud y venturas posibles.

Notas de sociedad

Ha salido para Madrid el J. Municipal don Antonio Bas.

—Para Rentería (San Sebastián), donde tiene su residencia, después de haber pasado unos días al lado

de su padre, el simpático joven Domingo Hernández.

—Con brillantes ejercicios, ha obtenido una plaza para Guardia de asalto el culto e inteligente joven de este pueblo Inocencio Ramón Sánchez, hijo de don Inocencio y doña Eusebia Gómez.

—Asimismo, y con el número 84 entre 7.000 concurrentes, ha obtenido el ingreso en Camareros Urbanos el aventajado joven Quintín Valle.

Fiesta onomástica

Hoy, festividad de la Purísima Concepción, celebra su fiesta onomástica la encantadora y gentil señorita Conchita Sánchez, hija de los industriales de este pueblo don Eusebio Sánchez y doña Teresa Sánchez.

Nombramiento merecido

Don Eusebio Esquerdo, Delegado general de la Sociedad General de Agricultores de España, ha nombrado agente y representante de esa Sociedad en el pueblo de Aba de Torres a don Urbano Alvarez, de este pueblo, persona competentísima y de gran prestigio en toda la comarca.

Por tan acertado nombramiento, Belina presume tener un representante en dicha Sociedad.

Mi más cordial enhorabuena a mi simpático tío, y que cumplo con su sobrino como se merece.

EMILIO DE LA CUESTA
Beleña, 6 Diciembre 1932.

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

EN TORNO DE LA CARRERA CICLISTA

Como se anunció en días anteriores, ayer, domingo, 4, tuvo lugar la carrera ciclista organizada por la Sociedad Athlético Club Ledesmino. Participaron en ella los siguientes corredores:

Juan Hernández (1), Cándido Ortega (10), Manuel H. Gómez (11), Buenaventura García (6), "Pichete" (8), de Ledesma; Juan Tapia (3), Heracio Veázquez (7), de Sando; Leoncio Esteban (2), y Casimiro Esteban (4), de Moraleja.

Por causas ajenas a su voluntad no se presentaron Rafael Bastida (5), Rufo Perianez (12), y Eusebio Trilla, con el número 9.

El recorrido era: Ledesma - Espino - Gopejas - Villamayor - Ledesma. En total, 29 kilómetros. Numeroso público se halla estacionado en el lugar de partida.

La salida fue a las doce, y en seguida se destacan el número 1, el número 3 y el número 7; los demás van en pelotón. Los tres primeros van competidamente juntos; pero antes de llegar a Espino, el número 7 sufre una avería, lo cual le retrasa de sus compañeros más de un kilómetro, que es aprovechado por el número 8, para ponerse a su nivel, aunque por poco tiempo, pues antes de llegar a Gopejas, ha conseguido el número 7 despegarse de su compañero; el número 10 ha dado un mentís a la afición, que esperaba que entre él y el número 1, se entabese un duelo; ocupa el sexto lugar. Los otros cuatro continúan corriendo (?) a poca distancia unos de otros, disputándose el último puesto de la clasificación. En Espino se retira el número 6, por avería grave.

Ya están los primeros en Gopejas. Como es domingo, mucho público se ha congregado en los lugares por donde han de pasar los corredores, que son ovaicionados al pasar. Vemos cómo el número 7 va comiendo terreno a los otros dos, entre los cuales hay una lucha tremenda, hasta que el número 3 se destaca del número 1. Por este orden entran en Villamayor: número 3, número 1, número 7.

También en este pueblo hay gente que espera impacientemente la llegada de los campeones. A la salida del pueblo, el número 7, que va en tercer lugar, logra igualarse con el número 1, y momentos después ambos alcanzan al número 3, que vuelve impacientemente la cabeza, viendo cómo pierde terreno. ¡Ahora es ello! ¡Como corren los tres! Han ido tres kilómetros completamente a nivel, sin adelantarse medio metro unos de otros. El número 8 va en cuarto lugar al pasar por Villamayor; el 10, en el quinto, y los números 11 y 4, siguen disputándose la cola, pues el número 2 se retira en Villamayor. Volvamos con los primeros. Van a subir la cuesta de Zagoncino, que es larga y pendiente. ¡Que esfuerzos hacen! El número 1, corona la coronaria, llevando diez metros de ventaja a sus compañeros. Ahora tan pronto va uno como va otro en cabeza, lo cual hace que los que asistimos a la carrera prorrumpamos en gritos: ¡Va el 7! ¡Va el 3! ¡Ahora les alcanza el 11 y es verdad, falta medio kilómetro para llegar y están los tres al mismo nivel. El público ledesmino, impaciente, ha salido a esperarlos lejos de la meta y los anima con gritos entusiastas, que prestan ánimo a los corredores. Setenta metros antes de la meta hay una vuelta, en la que se destaca el número 1, que entra solo en ella, seguido a dos metros por sus compañeros números 7 y 3, que se clasifican por este orden, pues el 7 saca de ventaja una rueda al número 3.

El ganador es acogido con una estruendosa ovación por el público

ledesmino. ¡Ha ganado para Ledesma! ¡Ha ganado los cinco duros! Abrazos, enhorabuena y un coche que se le lleva triunfante a una casa donde le espera la alegría de sus familiares. Ha hecho el recorrido en una hora y seis minutos. El número 8 entra a los seis minutos del primero, adjudicándose el cuarto premio.

Para que sirva de desagravio a Cándido Ortega, corredor número 10, del cual dijimos antes que defraudó a la afición, diremos que padecía una pequeña dolencia, que aun siendo así, le impidió clasificarse en la carrera. Otra vez será. No desanimarse, Cándido, que eres buen corredor.

Actuaron de jurados don Leopoldo Va's y don Francisco Ca'vo. Acompañaron al jurado, en automóviles: en el de don Francisco Ca'vo, Abel Vicente y Gaspar Prieto; en el de don Leopoldo Va's, Eugenio Hernández y Cándido López; en el de don Jesús Hernández, Antonio Vaquero; en el de Argimiro Iniesta, Pablo Peña y Lope López; en el de Po'i Cuevas, Pascua, Narciso Iglesias y Angel Simón; y en un coche de servicio público, don Victor Sa'inas, Juan Mayorga y Joaquín Tabia, éste último de Sando.

La carrera estuvo animadísima y muy bien organizada. ¡Enhorabuena a la directiva! No hubo que lamentar desgracias.

Por la tarde, en el campo de los Cardos, se enfrentaron el reserva de A. C. L. y el Todolanchete de Salamanca. Ganaron los últimos por 3-0.

Alineación del A. C. L.: Claudio Pin, Ga'ego Iglesias, Vicente, Guerra Geño, Castañón, Trilla II, Campo.

Se obsequió a los forasteros con un animado baile en el Casino, con lo cual se dio fin a este día, que por aquí decimos fue "El día del deporte".

EUGENIO HERNANDEZ y NARCISO IGLESIAS
Ledesma, 5 Diciembre de 1932.

Les usted **EL ADELANTO**

CASTAÑEDA Y C.
(Sociedad Limitada)

Fábrica de lámparas
Calle Toledo, 136
MADRID
Teléfono 70.720

Representante en Salamanca y provincia:
D. Manuel Hernández-Tel. 1570



(32) Folletón de EL ADELANTO

La Princesa Maniquí

POR **Julia García Herreros**

(Continuación)

CAPITULO XXXIII

Día memorable

Lo fue aquí, verdaderamente para la casa Puch y Ferrer; desde muy temprano se notaba una animación desusada tanto su dependencia, que se agrupaba ante las grandes verjas del almacén. Todos lucían sus trajes de cristalería, rodeando un lujoso automóvil, en cuya portezuela se asentaba un simpático ramo de azahar.

En este automóvil subió el señor Puch vestido de pontifical y con flamante sombrero de copa, y el vehículo partió haciendo sonar una bocina para que la alegre multitud de dependientes y modistillas le obrieran paso.

Entonces los grupos se dividieron dirigiéndose, unos al metro, otros al travaja y algunos a pie, con dirección a la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.

El automóvil que conducía al señor Puch, no tardó en llegar ante la modesta casa de doña Sebas, en la que reinaba no menor animación que en los alrededores del almacén.

El gabinete de la digna pupilar, convertido en tocador y sala de recibio, estaba totalmente ocupado por las vecinas y amigas más íntimas de María Luisa, a la que cada una le hacía un saludo de despedida con majestoso ademán.

Cuando ésta se puso en pie, un murmullo de admiración

circuló entre los circunstantes, y doña Sebas avanzó hasta la joven, quedando en pie ante ella, mientras decía: "¡Puch, en la zona de la costumbre, sus gruesas manos sobre las cadenas, sin consideración a su vestido de seda y su mantilla de encaje!"

—Parece usted mismamente a la reina de España. —Por algo es princesa...—dijo la Pili, que contemplaba a la novicia como si fuera un ser sobrenatural... Parece a la muñeca que viene en la portada de la novela de esta semana.

María Luisa no contestó más que con una sonrisa, y se miró complacida en el amañado de luna que ocupaba un ángulo del gabinete.

Vendaderamente estaba preciosa; su esbelta figura vestida con un sencillo traje de crepón blanco, largo por delante y con amplia cola, tenía una majestad verdaderamente real, y el ligero velo de tul de seda que le envolvía completamente como una nube, la hacía parecer una creación sublime de un ensueño poético.

No llevaba más adorno que una sencilla corona de azahar sobre sus cabellos de oro y unos pendientes de perlas, regalo, como el broche que sujetaba sobre su pecho el ramito de las simbólicas flores, del novio.

Sobre una mesa colocada en el centro de la estancia se veían artísticamente colocados los regalos: en el centro descollaba el soberbio estuche de cubiertos de plata, del padrino; un lindo juego de tocador, de Madame; mil chucherías de las compañeras; un hermoso juego de esmeraldas de piel repujada que la dependencia regalaba a su cajero, y otra infinidad de objetos de más o menos gusto, de mayor o menor valor, pero que formaba un conjunto risueño que atraía las miradas y hacía suspirar a más de una oficialita que murmuraba en su interior:

—La verdad es que Lisette tiene una suerte loca.

Los regalos del novio formaban grupo aparte; el terciopelo, sencillo y elegante; tres vestidos, además del de boda y un abrigo de piel, un medio adorno de brillantes, pequeños pero claros como gotas de rocío y un precioso devocionario de piel de Rusia con el nombre en pequeñas letras de oro.

La madrina, que lo era aquella señora de León, antigua parroquiana de la Casa, había regalado a la joven la acoba nupcial, y decían los que la habían visto que sobre el gran lecho de bronce, había un pequeño cuadro de la Madre de Dios, verdadera joya de arte, pues llevaba la firma del gran pintor Alejandro León.

Cuando el señor Puch e iró en la habitación llevando en su mano derecha la flamante chistera y los guantes,

quedó deslumbrado ante la belleza de su futura sobrina, a la que ofreció su brazo diciendo:

—¡Qué suerte tiene ese broton de Modesto! Vamos, vamos pronto, que ya debe estar en la iglesia.

En aquel momento entró doña Juanita llevando un gran ramo cubierto con una blanca gasa.

Se detuvo ante María Luisa y se lo entregó diciendo:

—Mi Antonio se lo ofrece, hija mía; perdónelo si no pasa... hoy ni se ha levantado siquiera, yo creo que tiene fiebre... ¡Que Dios les haga a ustedes tan felices como él y yo deseamos!

—¡Gracias, doña Juanita!—dijo la joven hondamente conmovida—. Yo espero que Antonio se pondrá pronto bien.

La pobre madre movió lentamente la cabeza y contemplando a la novicia que se elevaba en su velo para dar el brazo al padrino:

—¡Parece un ángel!—exclamó—. ¿Por qué no será la otra así?

Y se quedó mirando tristemente cómo salía la comitiva alegre y bulliciosa.

En efecto, según dijera el señor Puch, en la iglesia esperaba ya el novio; concretamente vestido de negro parecía más delgado y su rostro estaba tristemente pálido a causa de su profunda emoción.

Casi al mismo tiempo que el coche de la novicia llegaba el de la madrina. Inés, nuestra antigua conocida, estaba cubierta con una magnífica mantilla de encaje que le llegaba al borde del vestido; sus dos hijos menores vestidos de blanco fueron los encargados de llevar la cola de la novia, y jamás contejo más bello ni lucido franqueó los umbrales de la iglesia de la plaza de Chamberí.

En el presbiterio esperaba don Bienvenido, que bendijo la ceremonia religiosa, dirigiendo a las contrayentes una breve pero sentidísima plática, durante la cual los ojos de Modesto se llenaron de lágrimas más de una vez.

Lisette estaba más serena, pero su corazón latía violentamente bajo su blanco vestido.

No era un príncipe el que la llevaba al altar, ni siquiera un vizconde... pero era un hombre bueno, honrado y trabajador que la amaba con toda su alma, y al que ella se sentía dichosa de amar.

Alejandro León fue uno de los testigos que firmaron el acta matrimonial, y cuando ya del brazo de su marido, la joven salió del templo entre los murmullos de admiración, le pareció que el sol brillaba con más intensidad y arte la mirada impregnada de dicha de Modesto, sonrió dulcemente.

Después de un espléndido desayuno servido en uno de

los mejores cafés, la joven pareja, desprendiéndose a duras penas de los abrazos de amigos y deudos, entró en el coche que los condujo a su nuevo domicilio; linda casita en que todo sonreía a la vida y en la que la nueva esposa trocó su blanco traje por uno de viaje, partiendo para la estación, donde les esperaban el señor Puch, el matrimonio León y algunos amigos más íntimos.

Y poco después, al despedirse de la estación, mientras María Luisa y Modesto, dulcemente enlazados, declaman dulces desde la ventanilla, misma que pudimos ver desde los que en ella les despedían.

Entonces fueron a sentarse el uno junto al otro, cambiando en una mirada su profundo amor, su suprema felicidad.

—A Villagarcía—dijo él dulcemente—. Allí nos espera nuestra buena madre.

Barómetro, 683,8. Sombra, 11,6. Mínima, 4,8. Seco, 9,8. Húmedo, 8,0. Viento, SW-fuerza 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,8.

Sol: 7,26. pas. mer. 12,6. pón. 16,48. Luna: 14,18. pas. mer. 21,37. pón. 4,04.

Diciembre 9 Viernes

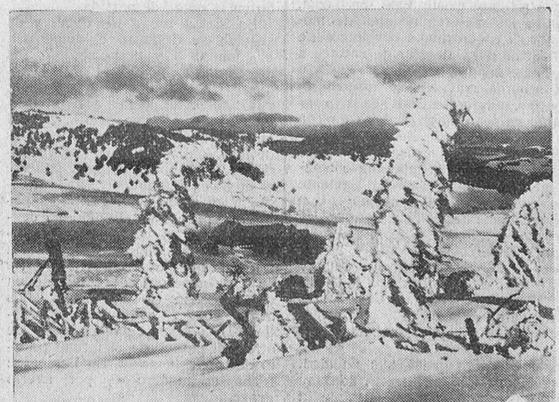
Stos. Restituto, obispo; Pedro, Primitivo, mártires; Siro, Julian, obs. y Pedro Fourrier.

DE ALEMANIA

Mi viaje en automóvil por tierras germanas

II

Expuestas en la crónica anterior una serie de impresiones, de carácter general, recogidas en el curso de un viaje en automóvil por tierras de Alemania...



Desde Lörrach hasta Friburgo, es preferible dejar la gran carretera y penetrar en la Selva Negra para subir hasta Fuldberg, blanco de nieve desde que empieza el otoño hasta muy entrada la primavera

siderablemente de los 1.000 metros en diversos puntos, no llegan a convertirse en picos y los valles son pocas veces angostos...

recomiendan con el mayor interés a los automovilistas los días de sol, aunque desgraciadamente no podemos decir dónde los venden...

Se nos permitía añadir algunas indicaciones para los automovilistas que quisieran imitar nuestro ejemplo. En Alemania hay que guardar la derecha y adelantar a los demás coches por la izquierda...

De Berlín a Leipzig, por Potsdam. Carretera ejemplar, con tramos de bosque muy agradable en verano. La travesía de Leipzig, inevitable, un poco difícil, pero facilitada por unos policías de amabilidad incan-

buenas cualidades de una y otra, es recibir una impresión de deslumbramiento que no nos abandonará ya en todo el camino hasta llegar a Würzburg...

Ya hemos hablado de la ruta que, a través de la Selva de Oden, conduce de Würzburg a Heidelberg. Desde esta célebre ciudad universitaria...

ruta es la misma que a la ida hasta Heidelberg, desde donde, por Darmstadt se llega fácilmente a Frankfurt del Main. El camino de Fuld a Eisebach nos revela otro aspecto de la Selva de Turingia...

Como prometimos a nuestros lectores, damos hoy el programa íntegro de la gran velada lírico-teatral, en la que por tercera vez se presentará al público de Salamanca el Cuadro Artístico Salmantino.

MAÑANA, EN EL TEATRO MODERNO

La magnífica velada del Cuadro Artístico Salmantino "La Marcha de Cadiz,, y "Las Hilanderas,,



Julieta Castro, la bellísima tiple del Cuadro Artístico, que mañana interpretará la Condesa Angélica de "Las Hilanderas"

cantantes del Cuadro Artístico serán los que oigan los más entusiastas aplausos. Julieta Castro volverá a deleitarnos con su voz dulcísima...

Reperto: Condesa Angélica, señorita Julieta Castro; Catalina (Susana), señorita Mercedes Verdejo; Belisa, señorita Carmen Castro; Silvia, señorita Rosita Pías...



El admirable tenor salmantino Ángel García Rodríguez, que tiene a su cargo el Don Leandro de Valor, de "Las Hilanderas"

Estamos seguros que la sala del lindo coliseo de la Cuesta del Carmen se verá, en las dos secciones, completamente llena, a juzgar por las localidades que se llevan despaachadas...



Félix Moreno, barítono de indiscutibles méritos, que encarnará el Capitán Fabricio, de "Las Hilanderas"

"EL CONGRESO SE DIVIERTA", por Marcos Redondo, en discos Odeón. - PAULINO. - Plaza Mayor, 19. - Relojería - Platería Óptica

Política local

LA ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA, SUSPENDIDA. Para hoy estaba convocada la asamblea del Partido de Acción Republicana...

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

"ESCENARIO Y ZARAGOZANO"

Fernando Castán Palomar: he aquí el nombre de un gran escritor y periodista que destaca hoy dentro del amplio marco de la actual literatura española...

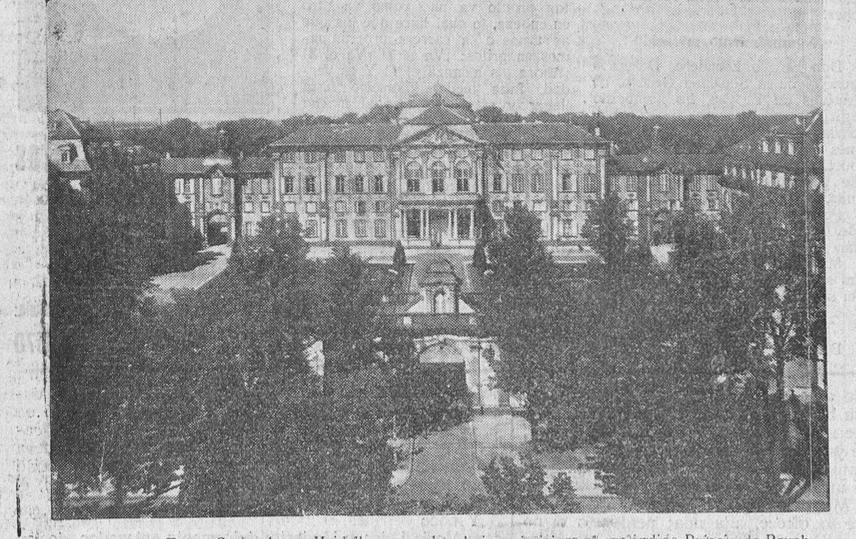
cas, todas ellas admirables, las cuales juntan a su profundidad de erudición y baco en el pasado de los lugares y los monumentos...

Jurado Mixto de Servicios de Higiene (Peluquerías)

Conforme se establece en las bases de trabajo en vigor, mañana, 8 de Diciembre, los establecimientos afectos a la jurisdicción de este organismo...

EL DIA 20 de NOVIEMBRE

aparecieron de la delhesa de Villar del Rey (Ciudad Rodrigo), dos cordas extremas, negras, preñadas, hendidas, de dieciséis a dieciocho meses...



ALEMANIA.—Entre Carlsruhe y Heidelberg puede admirar el viajero el espléndido Palacio de Bruchsal, uno de los más bellos edificios del estilo barroco con que cuenta Alemania

sable. Las grandes ciudades, cuando uno no lleva intención de parar en ellas, deben ser evitadas, a condición claro está de que ello sea posible...

ceptos. No en vano atrajo la atención de Ricardo Wagner que allí fijó su residencia, en la "Villa Wahnfried", nombre simbólico que viene a significar algo así como "paz después de la tormenta"...

rosa, verdadera maravilla del barroco), Karlsruhe, una de las ciudades más perfectamente urbanizadas de Europa; Rastatt, buen lugar para pernoctar y marcharse el día siguiente a ahorrarse a Baden-Baden...

SEÑORA: Hasta ahora no ha tenido ocasión de llevar su cabeza enlucada en la casa "LA PERMANENTE" encontrará usted lo que hasta ahora no ha existido en Salamanca. Esta casa cuenta con todo lo concerniente a la Marcel, Permanente y Agua, tintes, depilación, manicura y pedicura...

"Escenario Zaragoza", es, como su autor lo sustituyó, una serie de "horas y figuras", o sea crónicas en forma de psicología y fisiología, en el pasado y en el presente...

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

DECOLORANTE DRAGON Sirve para cuando una prenda está descolorida por algunos sitios y se quiere teñir nuevamente, y cuando una prenda está en colores oscuros y se quiere teñir en color claro. Este producto maravilloso destiñe todos los colores, incluso el negro, sin perjudicar el tejido...